

NOCIONES
PEDAGOGÍA
EN PEQUEÑAS LECCIONES

POR EL
DOCTOR DARÍO GONZÁLEZ

DESTINADAS A SERVIR
DE TEXTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
DE ENSEÑANZA

~~~~~  
SEGUNDA EDICIÓN  
~~~~~

Esta obra, con otras del autor, ha sido premiada con diploma de medalla de oro
por el Gran Jurado de la Exposición Centroamericana de 1897



GUATEMALA
IMPRESO EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL
1899

Sr. D. R. Mayorga Rivas,
 fundador de el "Diario del
 Salvador".

De parte de mi att. y
 amigos.

D. González

en Salvador
 febrero 13/900

Es propiedad del autor

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Presente.

Señor:

Tengo á mucha honra dar cuenta al Ministerio de su digno cargo, con el dictamen que se me encomendó acerca de la obra escrita por el doctor don Darío González, titulada Nociones de Pedagogía.

He leído detenidamente las 25 lecciones de que consta dicha obra, y observo que el plan que desarrolla el autor, lleva el propósito de dar á los alumnos que siguen la carrera del magisterio idea general de los conocimientos pedagógicos, como preparación adecuada para ampliarlos en un curso superior, ó para que sirva de base á los estudios particulares que cada maestro haga de tan importante materia, en el ejercicio de su profesión.

La obra en que me ocupo, comprende tres partes: la primera enseña lo que debe ser el maestro, para que llene los altos fines sociales que le están encomendados; luego trata de la educación física, haciendo oportunas indicaciones sobre Higiene Escolar, y por último llama la atención sobre el perfeccionamiento de los sentidos, sin duda porque de esto depende siem-

pre la buena percepción, indispensable para lograr el progresivo desarrollo mental en el curso de la enseñanza primaria.

Interesante me parece la lección que dedica el autor á la parte psíquica de la educación, pues considera la Psicología Pedagógica útil y necesaria para el ejercicio del Magisterio. Breves nociones da; pero suficientes para iniciar á los normalistas en tan importante materia, de modo que obtengan mayor provecho al hacer el curso de Filosofía, que juzgo de toda urgencia se agregue al programa de estudios de las Escuelas Normales.

Por lo que atañe á la Educación Moral, el doctor González trata el asunto con recomendable maestría: cita en apoyo de su doctrina á Heberto Spencer, así como á otros moralistas distinguidos que han escrito sobre materia tan delicada é interesante en la consecución del bien social. Incluye en esta parte la educación estética y el sentimiento religioso, presentando conclusiones dignas de tomarse en cuenta, de un modo serio, por los padres de familia y por los educadores de la juventud.

* * *

En la segunda parte, después de considerar la instrucción en general, explica perfectamente la diferencia que hay entre métodos, procedimientos y formas de la enseñanza. Trata luego

de los métodos particulares; esto es, traza el camino que debe seguirse en la enseñanza de cada uno de los ramos que comprende el programa de estudios de la Escuela Primaria, haciendo aplicaciones de los métodos generales estudiados al principio; y concluye con dar idea exacta de lo que es la enseñanza manual, así como de su importancia con relación á las industrias, artes y oficios, á fin de que los obreros del porvenir sean convenientemente preparados en la escuela para ejercerlos con destreza, habilidad y provecho.

* * *

Concluye la obra que he venido estudiando con la ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS; considerando en primer término los edificios escolares, mobiliario y material de enseñanza; mas en relación con estos puntos principalmente, presenta el doctor González estudios especiales sobre MIOPÍA ESCOLAR, aconsejando se tengan presentes las observaciones del autor, que cita cuando se trate de la provisión de libros y muebles en las escuelas comunes, y del alumbrado en los establecimientos donde haya alumnos internos, que aprovechan las primeras horas de la noche en la preparación de sus lecciones. Enseña el modo de llevar los registros escolares, la distribución del tiempo y del trabajo; da idea general de los principales sistemas de enseñanza, y ter-

mina explicando diversas reglas que tienden al sostenimiento del orden y disciplina de las escuelas.

El tecnicismo que contiene la obra pedagógica á que me refiero, es necesario para la buena comprensión de la materia, y á medida que lo usa el autor explica su significado, empleando términos correctos. La explicación es clara, concisa y armónica: el estilo ameno y sencillo; cumpliendo, por consiguiente, con las principales condiciones que requiere toda obra didáctica elemental destinada á la juventud.

En resumen: las Nociones de Pedagogía escritas por el doctor don Darío González y presentadas á ese Ministerio, en mi concepto, son útiles y provechosas, porque en pocas lecciones contiene escogida y abundante doctrina, y porque las personas que se dedican al Magisterio tendrán una obra más en que instruirse de una manera gradual y sucinta. Además será un estímulo para alcanzar cada vez mayores progresos en los estudios profesionales que versan sobre el importantísimo ramo de la educación.

Tal es el juicio que tengo la honra de someter á la ilustrada consideración del señor Ministro suscribiéndome como su más atento y respetuoso servidor.

J. CLEMENTE CHAVARRÍA.

ADVERTENCIA



Estas *Lecciones* se publicaron por primera vez, hace más de dos años, en el periódico de la Escuela Normal de señoritas de esta ciudad.

Fueron redactadas para las alumnas de aquel plantel, en vista de la carencia entre nosotros de un texto propio para la enseñanza elemental de la Pedagogía.

Recibidas favorablemente en varios establecimientos de dentro y fuera de esta República, hemos tratado de ampliarlas y mejorarlas, consultando al efecto los autores de mejor nota.

Consignamos en esta edición las doctrinas pedagógicas más modernas y damos una idea de los métodos y sistemas de enseñanza más acreditados al presente.

Deseamos que este trabajo sea útil á la juventud centroamericana.

D. GONZÁLEZ.

Guatemala, octubre de 1899.

NOCIONES DE PEDAGOGÍA



GENERALIDADES

1.—El hombre está sujeto á la ley general del progreso. Mediante esta ley natural é impulsiva se encamina á su fin, que no es otra cosa que el desarrollo íntegro y completo de sus facultades para conservar y extender su vida, individual y socialmente. Las facultades humanas se dividen en físicas, intelectuales, morales y estéticas.

2.—Las *facultades físicas* son las actividades ó energías del organismo, como la acción muscular y demás funciones vitales.

3.—Las *facultades intelectuales*, designadas también por algunos autores con el nombre general de *inteligencia*, comprenden el entendimiento, la memoria y la imaginación. La abstracción y la generalización son procedimientos mentales ú operaciones secundarias de la *inteligencia*.

4.—Las *facultades morales* hacen relación á la voluntad.

5.—Las *facultades estéticas* se refieren á la sensibilidad ó á la parte emocional del hombre.

6.—Bajo el punto de visto psicológico el hombre está, pues, dotado de tres importantísimas facultades, que son: pensar, sentir y querer ó sea la inteligencia, el sentimiento y la actividad ó voluntad. Algunos agregan el lenguaje como una cuarta facultad. A estas facultades da Lastarria ⁽¹⁾ el nombre de *fuerzas de la humanidad* y son los factores intrínsecos del desarrollo social.

7.—El hombre tiene un fin, que consiste en la conservación y extensión de la vida en toda su plenitud ó intensidad. Para lograrlo debe desarrollar y cultivar todas sus facultades de una manera integral y armónica por medio de la educación. De suerte que la *educación* tiene por objeto inmediato este desenvolvimiento de la naturaleza humana y por objeto final la perfección del hombre.

8.—La educación no debe confundirse con la instrucción, cuyo fin es proporcionar ideas ó conocimientos al entendimiento. Pero si la educación, que es más general, y la instrucción, son dos cosas diferentes, no por eso son separables, sino que están ligadas entre sí, porque se educa instruyendo y se instruye educando.

9.—Siguiendo á Letelier ⁽²⁾ dividiremos la educación en natural, refleja y sistemática.

(1) Lecciones de Política Positiva por J. V. Lastarria, Chile.

(2) Filosofía de la Educación por Valentín Letelier, Chile.

10.—La *educación natural* la empieza á adquirir el hombre, sin poner nada de su parte concientemente, desde que nace, sujeto como se halla á todas las influencias que le rodean. La Naturaleza es una maestra perseverante é inflexible, que nos alecciona durante toda la vida, contribuyendo á formar el carácter y á moralizarnos de una manera ineludible.

11.—La *educación refleja ó social* es esa gran suma de conocimientos y enseñanzas que el hombre adquiere en el curso de la vida por el trato con los demás hombres, y que según sea el medio ambiente ó social en que se viva, así será buena ó mala la educación refleja adquirida. “Nacido y formado en el seno de la sociedad, el hombre, dice Letelier, recibe de ella los sentimientos, el carácter, las ideas y hasta los hábitos que ha de seguir toda su vida. En cierta manera, desde antes de su nacimiento ya están preparadas y desarrolladas todas las influencias educadoras que han de gobernarlo; y al llegar á la vida, las costumbres arraigadas, las creencias tradicionales, las sentencias y los adagios del empirismo, la lengua misma en que ha de expresarse, lo toman en sus manos, lo amasarán á su gusto, lo amoldarán á la moda y le forman un ser apenas modificable.”

12.—La *educación sistemática* tiene por objeto completar la educación natural y la refleja, corrigiendo sus defectos.

13.—Agreguemos, que se ha dado el nombre de *educación liberal*, á una buena educación general, que *esclarezca y liberte el espíritu y la voluntad*, sin trabas ni restricciones de ningún género. “No es necesario, dice Compayré (1), para recibir una educación liberal, aspirar á una alta instrucción intelectual. Basta que la elemental haya sido dirigida de modo tal que prepare el libre desarrollo de la razón. Se puede decir, en cierto modo, que la antigua educación de los jesuitas no era una educación liberal, porque no tendía suficientemente á libertar las voluntades y los espíritus. Por el contrario, un pobre obrero da á sus hijos una educación liberal si procura abrir su inteligencia y fortificar su energía moral, aunque sus medios no le permitan darle más que los elementos de las ciencias.”

14.—La ciencia de la educación se llama *Pedagogía*. Esta palabra viene de la voz *Paidagogía*, cuyas radicales son *pais*, que significa niño, y *agos*, guiar ó conducir (conducir al niño).

15.—La *Pedagogía* es una ciencia, porque es un cuerpo de doctrina que se funda en principios. También puede considerarse como *arte*, porque da reglas para educar, reglas que están en relación con aquellos principios.

(1) Curso de *Pedagogía teórica y práctica* por Gabriel Compayré. Traducción de F. Sarmiento.

16.—La Pedagogía se divide en teórica y práctica. Es *teórica* cuando solamente se ocupa de los principios y leyes generales pedagógicos. Es *práctica* cuando hace aplicación de los principios y reglas á la educación é instrucción.

17.—Como principios generales de educación citaremos los siguientes, que tomamos de Carderera ⁽¹⁾.

1º La educación desenvuelve las facultades, no las crea.

2º La educación supone el conocimiento del desarrollo de la naturaleza humana.

3º La educación debe seguir la marcha de la naturaleza, ó las leyes del desarrollo de las facultades.

4º La educación debe conservar la armonía en el desarrollo de las facultades.

5º La educación debe dirigir las facultades á un fin común: la perfección del hombre.

CUESTIONARIO.

Ley á que está sujeto el hombre para el logro de su fin.
—Facultades humanas.—¿Qué son las facultades físicas?—
¿Qué comprenden las facultades intelectuales?—¿A qué hacen relación las facultades morales?—¿A qué se refieren las facultades estéticas?—¿A qué se da el nombre de fuerzas de la humanidad?—Fin del hombre, manera de lograrlo, objeto inmediato y objeto final de la educación.—¿Es diferente la

[1] Principios de Educación y Métodos de Enseñanza por Mariano Carderera.

educación de la instrucción?—Dar una idea de la educación natural, de la refleja y de la sistemática ó escolar.—¿Qué es Pedagogía y de dónde se deriva esta palabra?—La Pedagogía es una ciencia y á la vez un arte.—División de la Pedagogía en teórica y práctica.—Principios generales de educación.—¿A qué se ha dado el nombre de *educación liberal*?

Dividiremos estas *Nociones* en tres partes: en la primera se tratará de la educación en general; en la segunda de la instrucción ó sea de la Metodología; y en la tercera de la organización de las escuelas.



PRIMERA PARTE

DE LA EDUCACIÓN EN GENERAL

LECCIÓN I.

EL MAESTRO.

1.—El *maestro ó educador* es la persona encargada de la educación é instrucción de los niños.

2.—El maestro es un factor necesario de la educación, porque aunque los padres de familia son los llamados naturalmente á dirigir á sus hijos, carecen muchas veces de tiempo, de la preparación y del carácter indispensables para este objeto.

3.—El cargo de maestro es honrosísimo y á la vez de gran responsabilidad. Ha pasado el tiempo en que se veía al maestro con cierto menosprecio injustificable y todos comprenden a la fecha que el magisterio es un ministerio augusto, un verdadero sacerdocio de los más elevados. Es de gran responsabilidad, porque de la educación de los niños depende en gran parte el porvenir de los pueblos.

4.—El maestro debe estar adornado de cualidades especiales:

1º Debe gozar de buena salud y ser fuerte de constitución para soportar el trabajo.

2º Debe conocer la ciencia pedagógica y poseer conocimientos especiales sobre las demás ciencias, especialmente de las que hacen parte de los programas de enseñanza.

3º Y por último: debe ser de buena conducta, de suerte que todos sus actos se conformen con los principios de una sana moral.

5.—De todo esto se deduce, que son deberes del maestro conservar su buena salud, siguiendo una vida arreglada de conformidad con los preceptos de la higiene; instruirse por medio del estudio, procurando ponerse al corriente de los nuevos métodos y sistemas de enseñanza, y arreglar su conducta á los preceptos de la moral, de suerte que por su ejemplo pueda hacer de sus educandos verdaderos hombres de bien.

6.—Para ejercer el magisterio es preciso tener vocación especial y en consecuencia no debe ser el interés material ó pecuniario el móvil del preceptor. Pero en caso de que sea la necesidad la que obligue alguna vez á adoptar esta profesión, debe tratarse de cumplir estrictamente con todos los deberes que impone.

7.—Las relaciones del maestro con los padres de familia son delicadas y exigen gran prudencia.

En todo caso debe decirseles la verdad, cuando se indaguen acerca de la conducta y adelantos de sus hijos; pero esto debe hacerse en tales términos, que no se les halague ni se les hiera su amor propio. Si un niño se porta bien en la escuela, podrá decirseles que adelanta y que adelantará más si ellos continúan cooperando á su educación. Si se porta mal, se les dirá que no es muy satisfactoria su conducta y que no adelanta lo que sería de desearse; pero que vigi-
lándolo un poco más en casa llegará sin duda á mejorar.

8.—El maestro de un establecimiento oficial se encuentra también en relación con ciertas autoridades á las que debe guardarles los respetos y consideraciones que merezcan; pero cuando prevalidas aquéllas de su posición quieran exigir del maestro cosas contrarias á su dignidad, debe mantenerse firme en el cumplimiento de su deber ó separarse del destino si le fuere posible. Ultimamente, y respecto á la sociedad, ha de hacer todos los esfuerzos posibles para formar de sus alumnos miembros moralizados é instruidos, dignos de la sociedad en que vivan. “Aspire el maestro, dice un pedagogo español, á captarse el afecto y estimación de todos, lo que conseguirá siendo muy parco en la elección de amigos, no solicitando el auxilio de los poderosos, no mezclándose en asuntos políticos, no afiliándose á ningún partido, respetando todas las opiniones

y siendo indulgente para con las faltas ajenas; sea muy previsor, arregle sus gastos á los ingresos, para no verse jamás en descubierto; evite todos los excesos y no frecuente los sitios públicos donde acuden gentes de mal vivir y procure llenar sus deberes de manera que puedan servir de lección y buen ejemplo.

Tenga presente que la familia, el Gobierno y la sociedad reclaman de él instrucción y principalmente virtudes; porque si la ignorancia imposibilita al hombre de ejercer ciertos destinos, el vicio lo corrompe y lo convierte en azote de la humanidad y de sí mismo. La ignorancia paraliza las facultades y disposiciones naturales; el vicio las pervierte y envenena. El maestro debe procurar que todos sus actos sean una protesta continuada contra el vicio y un llamamiento perenne á todas las virtudes.”

CUESTIONARIO.

¿Qué es el maestro?—¿Es el maestro un factor necesario para la educación de los niños?—¿Qué clase de cargo es el del maestro?—¿De qué cualidades debe estar adornado el maestro?—¿Qué condición especial debe tenerse para ejercer el magisterio?—¿Cuáles son, en general, los deberes del maestro para consigo mismo?—¿Qué carácter tienen las relaciones del maestro con los padres de familia?—Relaciones del maestro de un establecimiento oficial con las autoridades.—Relaciones del maestro con la sociedad.

LECCIÓN II.

EDUCACIÓN FÍSICA.

1.—La necesidad de la educación física es evidente ya que por su medio se conserva y mejora la salud, haciéndose así el cuerpo fuerte, robusto, ágil y apto para toda clase de trabajos, sin exceptuar los intelectuales. *Mens sana in corpore sano* es un principio de Juvenal ⁽¹⁾ que explica perfectamente la influencia favorable que una buena organización física ejerce sobre las facultades del espíritu. La idea errónea é injustificable, de que la parte material en el hombre es despreciable y que sólo merecen atención las facultades psíquicas, ha sido la causa de la decadencia de ciertos pueblos ó razas, que tarde han llegado á comprender la necesidad de un sistema completo de educación. “En ciertas épocas se ha podido creer que el ideal consistía en desdeñar el cuerpo y hasta en humillarle, pretendiendo que esta parte inferior de nuestro sér no tenía derecho á ninguna atención, á ningún cuidado, y que la perfección humana estaba en razón directa de la disminución y del decaimiento de las fuerzas materiales. El misticismo daba como único fin á la vida las

(1) Célebre poeta satírico latino, natural de Aquino. Nació el año 42 de la era vulgar y murió en 120. Fué contemporáneo de Quetonio y de Quintiliano.

perfecciones espirituales, y el ascetismo, aplicación práctica de las teorías del misticismo, se encarnizaba con el cuerpo para reducirle por el ayuno, las maceraciones y las privaciones de toda especie y aniquilarle, si era posible, como fuente de todo pecado y de todo mal.” (Compayré).

Aunque parezca una exageración que atenta á la dignidad humana, razón tiene Herbert Spencer cuando dice: “La primera condición de éxito en este mundo es ser un *buen animal*, y la primera condición de prosperidad nacional es que la nación esté formada de *buenos animales*. No sólo sucede con frecuencia que el resultado de una guerra es debido á la fuerza y á la valentía de los soldados, sino que en la lucha industrial la victoria depende del vigor físico de los productores.... El cerebro mejor organizado no le servirá de nada á un hombre si no posee una fuerza vital suficiente para ponerle en actividad.”

2.—La educación física de los niños corresponde á los padres de familia; pero el maestro está llamado á continuarla y aun á suplirla en la escuela, por medio de cuidados y prácticas convenientes, haciendo las veces de aquéllos.

3.—Para lograr una buena educación física en los niños, es necesario aplicar con inteligencia los preceptos de la higiene, ciencia que se ocupa de la salud, y procurar el desarrollo de los sen-

tidos. La gimnástica hace un gran papel en esta educación y es una parte de la higiene.

4.—El mantenimiento de la vida y de la salud dependen de las influencias que los agentes exteriores que rodean al hombre, ejercen sobre su cuerpo. Estos agentes son: el aire, la luz, el calor y la electricidad. También dependen del uso de los alimentos, vestidos y ejercicios.

5.—*Aire.* El aire que se respira debe ser puro; el aire viciado es un veneno. El aire debe renovarse de tiempo en tiempo en la escuela, á cuyo efecto se abrirán puertas y ventanas en los intermedios de las clases. Cuando los niños se encuentren en un local que haya necesidad de ventilar, se abrirán algunas ventanas en la parte alta, de modo que se eviten las corrientes y que el aire frío no vaya á impresionar á los niños; el aire viciado se escapa entonces por las partes bajas. Se pueden usar también ventiladores.

Es un buen medio de desinfectar el aire, colocar en varios lugares del local unas vasijas conteniendo cal y otras carbón vegetal. La cal absorbe el ácido carbónico que se acumula por la respiración y las combustiones, y el carbón absorbe los miasmas que se exhalan del organismo.

6.—*Luz.* La luz es un agente de gran importancia para la salud. Su falta predispone á la anemia, la escrófula, la tisis y otras afecciones

regresivas. Por el contrario, un exceso de luz ó una luz muy viva, como los rayos del sol reflejados por un espejo ó por paredes blancas, son perjudiciales al órgano de la vista.

Se puede moderar el exceso de luz en la escuela por medio de persianas ó de cortinas ligeras de color verde ó azul. Debe advertirse, que una luz escasa es también nociva para la vista, y en los trabajos de noche, sobre todo, la luz debe ser suficientemente intensa y en todo caso merece la preferencia la luz eléctrica. La luz que debe preferirse en las piezas de clase es la unilateral que recibe el alumno por la izquierda; es también muy buena la que viene de la parte superior del local.

7.—*Calor.* Nada es más perjudicial que los cambios bruscos de temperatura, así como una temperatura muy alta ó muy baja. El paso repentino de una temperatura fría á una caliente puede causar congestiones y apoplejías; el paso del calor al frío es causa de constipados, reumatismos, bronquitis y neumonías.

Para moderar el calor excesivo en las escuelas durante el verano, se abrirán puertas y ventanas y se harán riegos frecuentes con agua fresca y clara. En invierno para moderar el frío se recurrirá á los medios de calefacción conocidos, como los braseros, estufas, chimeneas, etc.

8.—*Electricidad.* No está bien determinada la influencia del estado eléctrico de la atmósfera

sobre la salud; pero los efectos directos de la electricidad sobre los sistemas muscular y nervioso son conocidos en parte, de suerte que la medicina se aprovecha de este agente para tonificar el organismo y para la curación de varias enfermedades. En cuanto á evitar los efectos del rayo durante una tempestad, es conveniente cerrar las puertas y las ventanas de la casa, guardar quietud y abrigarse con lana ó seda, y en el campo no debe correrse ni buscarse abrigo bajo los árboles.

El mejor preservativo del rayo es el pararrayos. El *pararrayos* es una maravillosa invención debida á Franklin, que consiste en un instrumento formado por una barra metálica terminada en punta de platino y colocada sobre un edificio, en conexión con la tierra por medio de una cadena ó cable de metal (cobre). El pararrayos preserva un edificio en un circuito que tiene de radio el doble de la altura del tallo. Toda escuela debe tener uno ó más pararrayos.

CUESTIONARIO.

Necesidad de la educación física.—¿A quién corresponde dar la educación física?—¿Qué debe hacerse para lograr una buena educación física?—¿De qué influencias dependen el mantenimiento de la vida y de la salud y cuáles son los agentes que obran sobre el cuerpo?—¿Qué hay que decir del aire, de la luz, del calor, de la electricidad?

LECCIÓN III.

CONTINUACIÓN (ALIMENTOS, VESTIDOS,
EJERCICIOS, ASEO).

1.—*Alimentos*. Mucho hay que decir respecto de los alimentos y de la higiene de los órganos digestivos; pero en general, refiriéndonos á los niños, diremos que usarán de una alimentación sencilla, nutritiva y no muy abundante. Así, se les darán carnes bien asadas ó cocidas, huevos, leche, manteca (*mantequilla*), arroz, frijol, papas, buen pan y frutas bien maduras, poco ó nada ácidas. Los dulces y pastas azucaradas, las especias ó condimentos fuertes, como el *chile*, son perjudiciales.

Es conveniente acostumbrar á los niños á comer á horas determinadas; pero no hay que olvidar que un niño come para nutrirse y para crecer y que, en consecuencia, experimenta la necesidad del hambre con más frecuencia que un adulto. Se les permitirá, pues, pan ú otro alimento ligero, como un poco de leche, cuando lo pidan.

Puede también permitirse á los niños llevar á la escuela alguna refacción que podrán consumir en las horas de recreo.

Relativamente á bebidas, una buena agua potable, bien filtrada, es la mejor bebida. Se prohíbe á los niños los licores alcohólicos y el uso frecuente del café negro. Raras veces, y

sólo por indicación médica especial, se les darán vinos.

El café ó té con leche y el chocolate, son bebidas sanas y nutritivas. Se evitará que tomen agua cuando estén muy sofocados y que llenen demasiado el estómago de ese líquido después de las comidas.

2 — *Vestidos.* El vestido es una necesidad para el hombre civilizado, pues sirve para preservarlo de los cambios bruscos de temperatura del aire y de otras influencias físicas exteriores, desfavorables á la salud.

La primera condición que debe tener un vestido es ser mal conductor del calor. Se hacen los vestidos por lo común de lana, seda, algodón ó lino. Los de lana conservan mejor el calor; los de lino lo pierden fácilmente. Las telas ordinarias ó de mallas anchas abrigan mejor que las finas. En cuanto al color varía también la capacidad absorbente de las telas por el calor y en general deben preferirse las blancas ó grises.

La forma del vestido está sujeta á los caprichos de la moda; pero en general un vestido no debe ser ajustado ni tener ligaduras que impidan la circulación de la sangre ó que puedan producir deformidades. Deben ser moderadamente amplios.

En los climas fríos se deben usar vestidos de lana de grueso tejido y multiplicar las piezas

del vestido. En los calientes se prefiere el algodón y aun el lino; pero es más conveniente el uso de telas delgadas de lana, de color claro.

Los niños son muy sensibles al frío y por tanto es necesario cuidar que estén abrigados.

Los niños deben mantenerse muy aseados, mudándoles la ropa con frecuencia. Mucha vigilancia de parte del maestro á este respecto, tanto más cuanto que los vestidos son los principales agentes de trasmisión de las enfermedades infecciosas. El traje del niño no debe ser largo ni adornado con lujo, pero sí limpio y holgado. Debe evitarse el calzado apretado.

3.—*Ejercicios.* Los niños tienen natural tendencia al movimiento; condenarlos al reposo es imponerles un severo castigo. Lo que importa es sacar provecho en beneficio de ellos mismos de aquella movilidad.

Se les prohibirán los movimientos y las posturas viciosas y poco decentes; en cambio, se sujetarán á ejercicios regulares y graduados, ya sean los naturales, como las marchas, la carrera, el salto; ya sean los gimnásticos sin aparatos ó con aparatos apropiados, pero no peligrosos.

Los efectos de un ejercicio moderado y bien regulado son bien conocidos: aumenta y regulariza el calor general del cuerpo y las funciones digestivas, provocando un buen apetito; es un calmante del sistema nervioso y por consiguiente previene el cansancio cerebral tan común en las

escuelas; y regulariza la nutrición general. De todo esto resulta un desarrollo notable del sistema muscular, la belleza corporal y el aumento de las fuerzas.

4.—*Aseo.* Terminamos esta lección, recomendando como muy necesario á la salud el aseo, tanto del local de la escuela como de cada uno de los alumnos. Estos deben mantener sus vestidos limpios, lavarse la cara y las manos y peinarse varias veces al día, recortarse y limpiarse las uñas, limpiarse los dientes, y tomar baños generales, de tiempo en tiempo.

Por medio de los baños se limpia la piel, favoreciendo así sus funciones de exhalación, secreción y calorificación. Los baños pueden ser fríos (12° á 25° centígrados), tibios (25° á 36° centígrados) ó calientes (36° á 40° centígrados).

Los baños fríos, por regla general, no convienen á los niños, debiendo preferirse para ellos los tibios ó templados. Tampoco les conviene los llamados *baño ruso* y *baño turco*. El baño ruso consiste en pasar de una estufa de aire caliente y húmedo al agua fría, que se aplica en forma de duchas. En el baño turco la estufa es de aire caliente y seco, pasando también á las duchas fríos; es superior al ruso. El uso de estos baños obedece á indicaciones médicas.

Un baño no debe prolongarse por más de un cuarto de hora y al terminarlo son provechosas las fricciones secas y el masaje.

CUESTIONARIO.

¿Qué hay que decir de los alimentos y de la higiene de los órganos digestivos, refiriéndonos á los niños?—¿Es conveniente acostumar á los niños á comer á horas determinadas?—¿Qué hay que decir de las bebidas?—Necesidad del vestido.—¿Cuál es la primera condición que debe tener un vestido?—Materiales de que se hacen los vestidos, telas. Forma del vestido.—Vestidos que deben usarse según los climas.—Cuidados que deben tenerse con los vestidos de los niños.—Tendencia natural de los niños al movimiento.—Movimientos que deben prohibirse y ejercicios á que deben sujetarse.—¿Qué efectos produce un ejercicio moderado?—Aseo del local de la escuela y de los niños. Baños, su división, los que convienen á los niños.

LECCIÓN IV.

DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS SENTIDOS.

1.—Todo órgano se desarrolla y perfecciona por el ejercicio. Los órganos de los sentidos de los niños se hallan como todo su organismo en vía de desarrollo natural; por consiguiente, lo que hay que hacer es dar buena dirección á este desarrollo para lograr el perfeccionamiento de dichos órganos.

2.—Esta parte de la educación física es de trascendental importancia, porque de la integridad y perfección de los órganos de los sentidos

dependen las buenas percepciones y demás actos intelectuales.

3.—*Vista.* El sentido de la vista es, como dice Compayré, el sentido científico por excelencia, y además, lo mismo que el oído, es un sentido estético, por cuyo medio apreciamos muchas bellezas naturales y artísticas. Su desarrollo y perfeccionamiento en el niño es marcadamente lento, gradual y progresivo.

Se debe acostumbrar á los niños á juzgar de la magnitud, forma, distancia, situación, posición, color, etc., de los objetos, sin necesidad de tocarlos; y sólo se hará uso del tacto para confirmar los hechos ó rectificar los errores.

4.—La escritura y el dibujo son buenos auxiliares para el perfeccionamiento de la vista. Lo es igualmente la pintura, debiéndose poner especial cuidado en la enseñanza de los colores, que los niños confunden con tanta facilidad.

5.—Ya hemos dicho que una luz muy viva ó muy escasa es perjudicial á la vista, pudiendo dar lugar á oftalmías (inflamación de los ojos) ó á otras enfermedades de estos órganos. La miopía, que es una afección común en la infancia, proviene, aun sin predisposición natural, del hábito de contemplar objetos muy pequeños con escasa luz. Por esta razón los caracteres de imprenta diminutos no convienen para los libros escolares. El estrabismo (torcedura de la vista), es también enfermedad de la infancia,

que puede adquirirse en la escuela, y puede provenir de la costumbre de mirar hacia el lado de donde viene la luz. Excusado es decir que han de evitarse estos malos hábitos, como se dirá después.

6.—*Oído.* El sentido del oído es de los primeros que se manifiestan en la vida infantil. El niño oye desde el primer día de su nacimiento y es sumamente sensible al ruido más ligero. La percepción y gusto por el sonido musical llega un poco más tarde.

El sentido del oído se perfecciona llamando la atención de los niños sobre los diferentes sonidos en cuanto á sus tres cualidades: tono, intensidad y timbre, según su origen, haciéndoles bien perceptible la diferencia entre un ruido y un sonido musical.

7.—Se deben evitar los ruidos ó sonidos muy intensos, que pueden alterar el órgano hasta producir la sordera. Hay niños de oído débil á quienes se les deben pronunciar las palabras con cierta fuerza, lentitud y claridad, pero sin gritarles. Tampoco debe olvidarse que algunos niños parecen sordos en la clase solamente, lo que talvez dependa de cansancio cerebral ó de distracción.

8.—La lectura en voz alta, la declamación, el canto, que á la vez desarrolla los órganos vocales, y la música en general son poderosos auxiliares para la educación del oído.

9.—*Olfato*. El olfato es un sentido de desarrollo tardío. Debe habituarse á los niños á distinguir los diferentes olores de las cosas, sin intervención de la vista, esto es, que digan con los ojos cerrados ó vendados qué olor perciben ó á qué objeto pertenece tal ó cual olor, y esto tratándose especialmente de alimentos.

10.—Los olores muy fuertes embotan la sensibilidad del sentido y pueden causar males. El uso frecuente y exagerado de perfumes en el hombre es costumbre de gente afeminada. Los niños deben usar los perfumes con mucha moderación.

11.—*Gusto*. El gusto es uno de los sentidos que pronto se manifiestan en la vida del niño.

Sirve para reconocer los diferentes alimentos. Se puede así hacer que el niño distinga las sustancias sólo por el sabor, sin intervención de la vista ú otro sentido.

12.—Deben evitarse los alimentos de gusto ó sabor muy pronunciado, porque embotan la sensibilidad gustativa.

13.—*Tacto*. Este es un sentido muy importante, precoz en su aparición, aunque tardío como dice madame de Saussuse, en obedecer las órdenes de la voluntad. Puede llegar á adquirir gran finura por ejercicios apropiados, como se observa en los ciegos. Admirable es el caso de Laura Bridgmann, una joven americana, sorda, muda y ciega, de quien se dice que

distinguía solamente por el tacto los colores de los ovillos de lana ó de seda de que se servía en sus labores de mano. Los niños tienen tendencia natural á tocar las cosas, y de esto se puede sacar mucho provecho, haciéndoles apreciar por el tacto, con los ojos vendados, la forma, volumen, peso, temperatura, aspereza ó tersura de las superficies y otras cualidades de los cuerpos.

CUESTIONARIO.

Desarrollo de los órganos de los sentidos del niño y lo que debe hacerse para lograr su perfeccionamiento.—Importancia de esta parte de la educación física.—Con respecto al sentido de la vista, ¿á qué debe acostumbrarse á los niños?—¿De qué auxiliares nos valdremos para la educación de la vista.—Malos efectos de una luz muy viva ó muy escasa.—¿Cómo se perfecciona el sentido del oído?—Ruidos ó sonidos muy intensos, sus efectos; niños de oído débil; sordera en la clase.—¿De qué auxiliares nos valdremos para la educación?—Ejercicios para distinguir los diferentes olores y por ellos las cosas á que pertenecen.—Olores muy fuertes, los perfumes.—¿Qué hay que decir del gusto?—¿Qué hay que decir del tacto?

LECCIÓN V.

AUXILIOS MÉDICOS PROVISIONALES QUE SE DARÁN Á LOS NIÑOS EN LA ESCUELA.

1.—Los accidentes más comunes á que los niños están expuestos son las contusiones, heridas, torceduras, luxaciones, fracturas, epistaxis, quemaduras, mordeduras ó picaduras de anima-

les ponzoñosos y envenenamientos. Cuando alguno de estos accidentes ocurra en la escuela, el maestro debe prestar auxilios provisionales al niño, mientras llega el facultativo.

2.—En las *contusiones*, golpes, etc., de la cabeza ó de otra parte del cuerpo, se pondrán sobre el lugar lesionado compresas empapadas en agua fría adicionada de un poco de tintura de árnica, hasta calmar el dolor y disminuir la hinchazón.

3.—Las *heridas* superficiales, como las de los dedos, por ejemplo, que son las más frecuentes, se lavarán con agua fría ó mejor con agua fenicada y en seguida se juntarán los labios de la herida, aplicando tiras de tafetán ó de esparadrapo, que se dejan en su lugar indefinidamente.

4.—Cuando una arteria de regular calibre ha sido herida, la sangre sale á golpes ó impulsiones sucesivas, sin formar chorro y es roja y rutilante. Estas heridas son muy graves, pueden causar la muerte en pocos minutos y exigen la ligadura del vaso, que sólo puede hacer el cirujano, á quien debe llamarse sin pérdida de tiempo. Mientras tanto, se aplicará una compresa gruesa sobre la herida; se buscará por encima de ésta, entre ella y el corazón, la arteria, que se reconocerá por sus pulsaciones y se la comprimirá por medio de una compresa ó de un tapón de corcho cortado á lo largo, manteniendo estas piezas fuertemente apretadas por medio

de una venda ó de pañuelo, de modo que se suspenda la circulación de la sangre en el vaso.

5.—Las *torceduras* exigen la quietud de la parte y la aplicación de compresas empapadas en agua fría con árnica ó vinagre.

6.—Las *luxaciones* y *fracturas* deben ser tratadas por un facultativo. Mientras éste llega se colocará la parte dañada en la mayor quietud y se harán aplicaciones de agua fría como para las contusiones y torceduras. Se evitará el hacer tracciones para la reducción.

7. - Para las *epistaxis* (sangre de narices) se pondrán lienzos de agua fría pura ó con vinagre sobre la frente y la nuca y se hará absorber al niño por las narices agua adicionada de bastante jugo de limón. También puede usarse agua con algunas gotas de percloruro de hierro.

8.—Si la hemorragia fuese muy abundante, podrá exigir el taponamiento; pero en este caso es mejor llamar al médico.

9.—Las *quemaduras* cuando no son de grado muy avanzado, se tratarán aplicando sobre la parte quemada lienzos de agua fría con sal de comer, y mucho mejor lienzos de una disolución concentrada de ácido pícrico, que hoy día está reconocido como un buen remedio para calmar el dolor y acelerar la curación de una quemadura. No tiene el ácido pícrico más inconveniente que poner amarilla la piel; pero fuera de que esta coloración desaparece por sí sola al cabo de

poco tiempo, se la puede hacer desaparecer lavando con una solución de ácido bórico. Después de estas aplicaciones se envuelve la parte enferma en algodón hidrófilo.

10.—Las mordeduras de perros rabiosos exigen la pronta cauterización por medio del hierro rojo, ampliando un poco previamente las heridas causadas por los dientes del animal. Las mordeduras de serpientes ponzoñosas se cauterizan con ácido crómico, que es el mejor cáustico conocido últimamente para estos casos. Además conviene poner inmediatamente una ligadura apretada por encima de la mordedura.

CUESTIONARIO.

¿Cuáles son los accidentes más comunes á que los niños están expuestos?—¿Qué debe hacerse para las contusiones?—¿Qué se hace en caso de heridas superficiales?—Herida de una arteria.—¿Qué debe hacerse en las torceduras?—¿Cómo deben tratarse las luxaciones y las fracturas?—¿Qué se hace en caso de epistaxis?—Y si la hemorragia fuere muy abundante, ¿qué se hace?—¿Cómo deben tratarse las quemaduras?—Lo que debe hacerse en las mordeduras de perros rabiosos, etc.

LECCIÓN VI.

EDUCACIÓN INTELECTUAL.

1.—Hemos dicho que las facultades intelectuales comprenden el entendimiento, la memoria y la imaginación, agregando como procedimien-

tos mentales ú operaciones secundarias de la inteligencia, la abstracción y la generalización.

2.—El *entendimiento* es la facultad de conocer. Comprende tres actos principales, que son: percepción, juicio y raciocinio.

3.—La *memoria* es la facultad de conservar, reproducir y combinar las ideas ó conocimientos adquiridos.

4.—La *imaginación*, que también se llama *memoria imaginativa*, es la facultad de conservar, reproducir y combinar las imágenes de los objetos percibidos.

Cuando la imaginación combina de diferentes maneras y de un modo nuevo y especial las imágenes, se llama *inventiva de la imaginación*. Mediante esta facultad creadora, el genio ha producido esas grandes obras de arte cuyas bellezas admiramos en las madonas de Rafael, la Venus de Milo, el Apolo de Velvedere, los mármoles de Cánova y otras.

5.—La *abstracción* es el procedimiento mental por medio del cual consideramos una ó más cualidades de un objeto ó uno ó más elementos de una idea compleja, separadamente, con exclusión de las otras cualidades ó propiedades del objeto ó de los otros elementos de la idea. Por ejemplo: en una manzana podemos considerar solamente su forma, sin pensar en su color, aroma, etc.; en la idea de extensión, podremos no considerar más que la longitud. En ambos

casos hemos formado una abstracción ó una idea abstracta.

6.—La *generalización* es una abstracción más extensa, que consiste en reunir en una sola idea varias ideas abstractas análogas ó semejantes, prescindiendo de las diferencias. La idea de árbol, por ejemplo, es una idea general, que expresa todo lo que los árboles poseen en común. Los nombres comunes expresan ideas generales.

7.—La conciencia que tenemos de nuestras impresiones externas ó internas, se llama *sensación*. La sensación conocida es la *percepción* ó la *idea*.

5.—El *juicio* es el acto con que afirmamos ó negamos una cosa de otra. Un juicio expresado con palabras se llama *proposición*.

6.—El *raciocinio* es el acto con que inferimos una cosa de otra. Esto es lo que se llama razonar y es el acto más elevado del entendimiento.

7.—Hay dos modos principales de razonar: por inducción y por deducción. La *inducción* es el razonamiento que consiste en proceder de lo conocido á lo desconocido, de lo particular á lo general. La *deducción* es el razonamiento en que se procede de lo general conocido á lo particular desconocido, de lo compuesto á lo simple.

Debe advertirse que *lo particular* á que nos referimos en estas definiciones es un hecho que expresa la relación observada entre dos fenóme-

nos. De esta manera, por la inducción sacamos de un hecho ó ley particular una ley general; y por la deducción sacamos de una ley general otra menos general. (1)

8.—Otro modo de razonar es la *analogía*, que consiste en generalizar las relaciones observadas entre varios fenómenos, prescindiendo de sus diferencias ó desemejanzas. La analogía llega á ser una inducción, según P. Laloi y F. Picavet, cuando la observación manifiesta que las diferencias no tienen un valor esencial. “Si se compara, dicen estos autores, la luz con el calor llama desde luego la atención la diferencia que existe entre ambos agentes: el uno calienta y obra sobre todo cuerpo, el otro alumbraba y no obra más que sobre los ojos. Pero cuando se lleva más lejos la comparación, se percibe que hay entre ellos semejanzas importantes: la luz y el calor se transmiten en línea recta en un medio homogéneo; se reflejan contra un obstáculo, formando un ángulo de reflexión igual al ángulo de incidencia; la intensidad de la luz y del calor radiantes está en razón inversa del cuadrado de la distancia. Decimos, pues, que hay *analogía* entre la luz y el calor.

De la misma manera si consideramos el casco del caballo, el ala del ave, la aleta del pez, la

(1) Véase Instrucción Moral y Cívica ó Filosofía Práctica, por P. Laloi y F. Picavet.

mano del hombre, nos parecerá á primera vista que nos encontramos en presencia de órganos absolutamente desemejantes. Sin embargo Geoffroy-Saint-Hilaire ha demostrado, que al lado de estas diferencias aparentes existen semejanzas profundas reveladas por un estudio más atento de estos diferentes órganos. Hay entre ellos *analogía*.”

9.—Como condición general á todo acto intelectual debemos señalar la *atención*, por medio de la cual concentramos nuestra actividad mental sobre lo que se trata de percibir ó conocer.

10.—Después de estas nociones psicológicas indispensables, entremos en la parte pedagógica.

El hombre al nacer es impresionado por los objetos que le rodean, de lo cual se deduce, que el primer acto intelectual es la percepción, por medio de la cual el niño va adquiriendo idea del mundo exterior.

11.—Para desarrollar la facultad perceptiva en el niño es preciso acostumbrarlo á observar con cuidado los objetos de la naturaleza, bajo sus diferentes aspectos, presentándole lo que más le interesa conocer. Del conocimiento de los objetos y de los hechos particulares se llegará á proporcionarle conocimientos más generales. Se seguirá el método inductivo, que es el más propio y más natural para la educación de los niños. Las intuiciones así producidas es lo que se llama *enseñanza intuitiva* ú *objetiva*. Esta

enseñanza es sumamente provechosa, no cansa al alumno y más bien lo interesa.

12.—Estando el entendimiento humano sujeto desde el principio á las leyes de diferencia y de semejanza, el niño establece juicios desde sus primeros años; pero siéndose muy impresionable en esta edad de la vida, los juicios pueden fácilmente ser erróneos, ya por falsas percepciones ya por equivocada comprensión de las ideas. Rectifíquense, pues, los errores del niño, haciéndole ver con claridad las ideas y su lógico alcance, teniendo presente que estos actos, juicio y raciocinio, son por su naturaleza de lento desarrollo y que sería peligroso y poco prudente tratar de acelerarlos. El juicio se madura con la edad.

A propósito de los juicios, la actividad propia de la infancia es un buen elemento educativo que debe aprovecharse para el caso. “La curiosidad y el espíritu de observación, dice Carderera, conduce á los niños á buscar las causas y á frecuentes y repetidas preguntas á que debe contestarse con sencillez y benevolencia, pero sin ahorrarles trabajo, antes bien instándoles á buscar por sí mismos la solución, aunque dispensándoles el auxilio necesario al efecto. Como son impacientes y se dejan llevar de las apariencias, conviene acostumarlos á someter sus juicios, á suspenderlos cuando se trata de lo que no comprenden sino imperfectamente, á

examinar las cosas en sus partes y en su conjunto, fijándose principalmente en los rasgos, cualidades y relaciones esenciales, para no hacerlos minuciosos y sutiles.”

13.—La memoria acompaña á todos los actos del entendimiento y sin ella no pudieran verificarse; apareciendo, por consiguiente, desde muy temprano.

14.—La edad propia para comenzar el cultivo de la memoria es la de cinco á seis años. Se ejercitará esta facultad, haciendo referir ó aprender á los alumnos sentencias ó pensamientos cortos, y más tarde composiciones de mayor extensión; en prosa ó en verso, explicándoles en todo caso previamente el significado de las palabras y el sentido de los pensamientos ó composiciones. Nada más irracional que sobrecargar la memoria de los niños con palabras que no comprendan; es evidente que esto es un trabajo inútil y aun perjudicial. Por otra parte, es muy difícil retener lo que no se entiende.

15.—Son buenas reglas para aprender de memoria, procurar comprender el sentido ó significado de lo que se va á encomendar á la memoria, repetirlo varias veces en alta voz y escribirlo.

16.—En época no muy lejana se consideraba como el más adelantado de una escuela ó de una clase al niño que repetía sus lecciones de memoria, *sin un punto*, aunque no comprendiese

lo que recitara; pero últimamente se había dado en el extremo contrario, es decir, no encomendar nada á la memoria. Ambos extremos son perjudiciales y deben evitarse, colocándose en un justo medio.

17.—La imaginación es otra facultad que se manifiesta en los niños con gran fuerza. El niño se complace en crear nuevas formas con los materiales que caen en sus manos y procura reproducir por medio del dibujo los objetos que más llaman su atención, especialmente la figura humana y los animales. Esta es una inclinación natural, porque como dice Alcántara García (1), el hombre nace artista, productor, inventor, *creador* en una palabra.

18.—Se desenvuelve convenientemente en los niños esta facultad, haciéndoles contemplar las escenas de la naturaleza, describiéndoles los objetos en sus principales detalles, y por medio de historias, cuentos morales, anécdotas, el dibujo, el canto y la vista ó examen de buenos cuadros de pintura, esculturas, etc. Pero debe evitarse exaltarles la imaginación con cuentos de brujos, aparecidos y narraciones inverosímiles.

18.—Los siguientes consejos pedagógicos son de importancia. “Procurar que los niños sean

(1) Manual Teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los Jardines de la Infancia de F. Froebel por don Pedro de Alcántara García.

capaces de atención. Hacerles amar el trabajo para que les sea más fácil la adquisición de conocimientos. Ejercitarlos en abstraer, comparar, generalizar y razonar; hacerles comprender bien el sentido de estas palabras por medio de ejemplos numerosos, tomados de la vida práctica y de las partes de los programas que ya hayan estudiado. Examinar á los niños para saber cuál es, en cada uno de ellos, la especie de memoria predominante, sus cualidades, sus límites; procurar que adquieran lo que les falta. Penetrarse bien del papel y de la importancia de la memoria; trabajar para que el niño forme asociaciones metódicas; jamás obligarle á retener las palabras sin hacerle conocer y comprender las cosas que designan; no confiar á su memoria más que lo que pueda contribuir á su desarrollo intelectual ó moral. Desechar las asociaciones peligrosas y perjudiciales. Insistir con frecuencia sobre las ideas que se quiere asociar en su espíritu. Presentarlas, si es posible, bajo una forma propia que impresione á los niños. Cultivar su imaginación y dirigirla de modo que contribuya á los progresos de la inteligencia y de la moralidad. Despertarles el gusto, mostrándoles dibujos, cuadros, estatuas y bellos edificios; hacerles leer buenos versos y cantar bellas arias." (Laloi y Picavet).

CUESTIONARIO.

¿Qué facultades hemos dicho que comprende la inteligencia?—¿Qué es el entendimiento y qué actos comprende?—¿Qué es la imaginación?—¿Qué es la memoria?—¿Qué es la abstracción?—¿Qué es la generalización?—¿Qué es la sensación?—¿Qué es la percepción?—¿Qué es el juicio?—¿Qué es el raciocinio?—¿Cuántos modos de razonar hay?—La inducción, la deducción.—La atención.—¿Cuál es el primer acto intelectual?—¿Qué debe hacerse para desarrollar la facultad perceptiva en el niño?—¿Qué hay que decir sobre los juicios de los niños?—La actividad propia de la infancia con motivo de los juicios; lo que dice Carderera á este respecto.—La memoria, su necesidad y apareamiento.—¿A qué edad deberá comenzarse el cultivo de la memoria y cómo se ejercitará esta facultad?—Reglas para aprender de memoria.—Justo medio que debe observarse en el aprendizaje de memoria.—Manera de manifestarse la imaginación en los niños.—¿Cómo deberá desenvolverse esa facultad en los niños?—Consejos pedagógicas.

LECCIÓN VII.

EDUCACIÓN MORAL Y ESTÉTICA.

1.—La facultad que tiene el hombre de querer ó no querer, de determinarse á hacer ó no hacer alguna cosa se llama *voluntad* y es un fenómeno de conciencia. Esta facultad implica la libertad, que no es una facultad diferente sino el carácter esencial de la voluntad. “La voluntad es libre porque es una fuerza que tiene conciencia de sí como fuerza.” (1)

(1) Manual de Filosofía por Amédéc Jacques, Jules Simon, Emile Saisset.

2.—Los motivos que nos inducen á proceder en tal ó cual sentido, ó lo que es lo mismo, á poner en acción nuestra actividad, pueden ser buenos ó malos y por esto es necesario dirigir la voluntad encaminándola al bien. En esto consiste la *educación moral*. Pero la dificultad de esta educación estriba en que sometido el hombre inevitablemente á sus pasiones é instintos, que son hechos puramente fisiológicos, la libertad moral no se conquista sino mediante una lucha en que la inteligencia ó la razón domina á aquellos estados afectivos, para lograr el dominio de sí mismo. “La libertad moral como la libertad política, y cuanto vale algo en el mundo, debe conquistarse en lucha abierta y defenderse sin tregua, teniendo en cuenta que es la recompensa de los fuertes, de los hábiles y de los perseverantes. *Nadie es libre si no merece serlo*. La libertad no es un derecho ni un hecho, sino una recompensa, y por cierto la más alta y la más fecunda en satisfacciones, porque es á todos los acontecimientos de la vida lo que la luz del sol á un paisaje; y á quien no haya sabido conquistarla le serán vedados todos los goces sólidos y duraderos de la vida.” (1)

3.—El hombre tiene pensamientos, deseos é inclinaciones, que le inducen á ejecutar diversos actos. La repetición de los mismos actos en-

(1) La Educación de la Voluntad por Julio Payot.

jendra los *hábitos*. El hábito de obrar bien se llama *virtud* y el hábito de obrar mal se llama *vicio*. Por consiguiente, á un hombre no puede llamársele virtuoso por el hecho de ejecutar una acción buena, ni vicioso porque ejecute una acción mala. Es el hábito el que determina el carácter moral.

4.—Desde los primeros años debe comenzarse por educar la voluntad y procurarse que los niños contraigan buenos hábitos, tarea que debe principiarse en el hogar doméstico y continuarse en la escuela. Al efecto, es preciso ilustrar la conciencia del niño por medio de explicaciones y preceptos claros y especialmente por el ejemplo repetido, de suerte que adquiera hábito de practicar las buenas acciones y que pueda juzgar, hasta donde alcancen sus facultades, de lo bueno y de lo malo de sus actos.

5.—Se debe vigilar mucho á los niños para que no adquieran ciertos hábitos que muchas veces degeneran en vicios y á los cuales son inducidos por otros escolares ya viciados. Es preciso en estos casos llevar pronto remedio al mal, de una manera enérgica y ejercer una vigilancia activa sobre todos.

6.—Los niños manifiestan buenas y malas tendencias y defectos de carácter. Entre las primeras se cuentan como principales el amor y la benevolencia, la amistad, la franqueza y sinceridad, etc. Y entre las segundas se pueden

señalar la envidia, el egoísmo, la presunción, la vanidad, la crueldad con los animales; los defectos de carácter como la pereza, la volubilidad y otros varios. Favorecer las buenas disposiciones, los sentimientos nobles y condenar las malas tendencias, haciendo comprender al niño las fatales consecuencias de éstas, es la misión ineludible del educador.

7.—El ejemplo dado por los padres de familia y por el maestro, es de grande influencia en la educación moral de los niños. Estos tienen natural tendencia á imitar lo que ven y esta propensión debe tenerse en cuenta como elemento favorable á la educación. En consecuencia, los encargados de la educación deben proceder bien en todos sus actos para que su conducta sea imitada y seguida por sus alumnos.

8.—La educación moral es la parte más difícil de la Pedagogía. Se puede decir que no hay un sistema perfecto de esta clase de educación. Los preceptos y el ejemplo son factores importantes, pero no bastan.

Hay un sistema de educación moral puramente natural, que H. Spencer (1) llama de *la experiencia de las consecuencias naturales*, que así se aplica á la parte física como á la parte moral de las acciones humanas. Los actos físicos y las acciones morales tienen todos sus

(1) H. Spencer.—La Educación intelectual, moral y física.

consecuencias inevitables, que son las mejores reglas de conducta para el niño y aun para el hombre adulto. Solamente debe decirse, que en la primera infancia hay casos en que no se debe dejar á un niño expuesto á las consecuencias naturales de sus actos. “En la primera infancia, dice el mismo Spencer, es preciso emplear no poco absolutismo. A un niño de tres años, que esté jugando con una navaja de afeitar, no se le puede dejar que aprenda según las doctrinas de las consecuencias naturales porque los resultados pudieran ser muy serios.” (1)

9.—He aquí un resumen de algunos principios relativos á la educación moral, establecidos por el filósofo inglés:

1º No se debe esperar del niño un alto grado de bondad moral, porque las facultades morales lo mismo que las intelectuales son tardías en su evolución y por consiguiente es un precepto prudente no estimularlas demasiado.

2º Hay que contentarse con medidas y resultados moderados, lo que exige gran paciencia, debiendo acomodarse á la naturaleza del niño.

(1) Por grande que sea la influencia educativa de la naturaleza para preservar al hombre del mal físico y moral, no le basta esto como regla de conducta, pues viviendo en sociedad está sujeto á un orden moral, que nace de sus relaciones mismas con sus semejantes. Hay orden moral, dice Letelier, porque existe la sociedad, así como hay orden físico porque existe la naturaleza.

3º La intervención de los padres y de los maestros, manifestando al niño agrado ó desagrado con cierta severidad, según la conducta que observe, es un elemento importante en esta educación, pero llevando siempre por base la disciplina de las consecuencias naturales.

4º Mandar poco y cuando sea necesario hacerlo, después de bien meditado, hacer que se cumpla lo mandado.

5º Finalmente, "el objeto de la disciplina no es más que el ir formando un sér que pueda gobernarse á sí mismo y no un sér que haya de someterse al gobierno ajeno."

10.—Digamos dos palabras sobre la educación estética y el sentimiento religioso.

Antes hemos dicho que las facultades estéticas hacen relación á la parte emocional ó sentimental del hombre; y así como la voluntad es objeto de la ciencia moral ó ética, así la sensibilidad lo es de la ciencia llamada estética.

11.—Es de grande importancia desarrollar y dirigir en buen sentido los sentimientos del hombre y esto es lo que se llama *educación estética*. Al efecto, se procurará el desenvolvimiento armónico de los sentimientos elevados y de los afectos nobles. El amor, la benevolencia, la simpatía, la fraternidad, la caridad, la amistad, el amor patrio, etc., son sentimientos que deben cultivarse con esmero en los niños.

El amor es la base de todos los afectos, y éste debe ser el guía del maestro en el trato con sus discípulos para ganarles así el corazón é infundirles confianza con sus enseñanzas y ejemplos.

12.—Siendo natural en el hombre el sentimiento de lo bello, que también se llama estética, es preciso educar y cultivar este sentimiento.

La *belleza* es una cosa indefinible, es algo que se siente, pero que no se puede explicar con palabras. Existe, sin embargo, ya en los objetos de la naturaleza, ya en los productos de la inteligencia y de la imaginación, es decir, en las obras literarias y artísticas. Hay también una belleza moral, que sentimos á la vista de las acciones grandes, nobles y desinteresadas, que llevan el sello de la virtud.

El sentimiento de la belleza ó de lo bello se desarrolla, haciendo que los niños se fijen en los objetos y escenas de la naturaleza, llamándoles la atención acerca de las armonías de las cosas, sus hermosos colores y variadas formas y haciéndoles contemplar los cuadros y esculturas de los grandes maestros y otros productos clásicos del arte. Y cuando ya las facultades del niño vayan adquiriendo mayor desarrollo será accesible á las bellezas científicas y literarias. La belleza moral llegará á ser percibida y á encarnarse en la conciencia de los niños por medio de narraciones y sobre todo por ejemplos.

13.—Desarrollar, favorecer y fortalecer el sentimiento religioso, por el cual el hombre se considera ligado á un Sér Superior, contribuye poderosamente á la educación en general. Pero este trabajo corresponde principalmente á los padres de familia y al ministerio de cada culto. En cuanto al maestro, si se ocupa de la enseñanza pública en países donde ésta es laica, evidentemente nada tiene que hacer á este respecto, sino es respetar las creencias, no criticarlas ni enaltecerlas y evitar las colisiones que pudieran ocurrir.

14.—“*Consejos pedagógicos.* Emplear ejemplos familiares y aprovecharse de cada una de las circunstancias de la vida escolar, para hacer comprender á los niños lo que se entiende por bien y mal, justo é injusto, virtud y vicio, derecho y deber, responsabilidad, estimación y desaprobación, admiración, respeto y menosprecio, remordimiento, satisfacción de conciencia y arrepentimiento; examinar sucesivamente, bajo este punto de vista, las diversas divisiones de la moral práctica; desarrollar por este medio los sentimientos morales que existen en germen en el niño, darle ideas morales más y más netas, habituarle á hacer juicios más y más exactos sobre las cosas morales, y hacer la educación al mismo tiempo que la instrucción de la conciencia moral. *Establecer por principio: que es necesario ser indulgente en los juicios que se hagan*

acerca de otro, y mostrarse muy severo cuando se trata de dirigir y apreciar la propia conducta. Insistir sobre el carácter obligatorio de la ley moral, hacer ver que podemos violarla, pero que no debemos hacerlo si queremos ser hombres honrados; hacer comprender que en razón del carácter obligatorio de la ley moral se ha podido sostener, reconociéndose únicamente en los pueblos salvajes y aun en pueblos civilizados, derogaciones de la moral, que los principios morales no son universales. Mostrar de la misma manera, sirviéndose de ejemplos tomados de la moral práctica, que los moralistas han buscado en el placer, el interés, el sentimiento ó el deber la base de la ley moral, porque han reconocido actos esencialmente morales que procuran placer al agente, que sirven á sus intereses, dan satisfacción á sus sentimientos, ó en fin que son únicamente ordenados por el deber." (Laloi y Picavet).

CUESTIONARIO.

¿Qué es la voluntad?—Motivos que nos inducen á obrar; ¿en qué consiste la educación moral?—Hábitos, virtud, vicio.—¿Qué es lo que determina el carácter moral del hombre?—¿Cómo debe procederse para que los niños contraigan buenos hábitos?—Vigilancia que debe ejercerse para que los niños no contraigan ciertos hábitos que pueden degenerar en vicios.—Buenas y malas tendencias y defectos de carácter de los niños; lo que debe hacer el educador.—El ejemplo, dado por los padres de familia y por el maestro.—Dificultad

de la educación moral.—Sistema de H. Spencer llamado de la experiencia de las consecuencias naturales, y principios.
—¿Cuál es el objeto de la estética y qué es educación estética?
—¿Cómo debe procederse para obtener la educación estética?
—Sentimiento de lo bello.—La belleza es indefinible; ¿dónde existe la belleza?—¿Cómo se desarrolla el sentimiento de la belleza en los niños?—¿Qué hay que decir del sentimiento religioso?—Consejos pedagógicos.

SEGUNDA PARTE



DE LA INSTRUCCIÓN.— MÉTODOS DE ENSEÑANZA



LECCIÓN I.

GENERALIDADES SOBRE LA ENSEÑANZA.

1.—En la primera parte de estas Nociones hemos tratado de la educación en general; ahora nos ocuparemos de la instrucción y de los métodos de enseñanza.

2.—Dar instrucción á otra persona es enseñarle alguna cosa ó comunicarle los conocimientos relativos á un objeto ó á un ramo cualquiera del saber humano.

3.—Divídese la enseñanza ó la instrucción en pública y privada. La *pública* se da en los establecimientos costeados por el Estado; y la *privada* en las escuelas, liceos y colegios particulares ó á domicilio.

4.—Por razón de su extensión la enseñanza se divide en primaria, secundaria y superior ó profesional.

5.—La *enseñanza primaria* ó instrucción primaria es la más general y elemental. Se da en las escuelas comunes, desde las de párvulos hasta las de adultos. Esta enseñanza se llama también *popular*, y en países republicanos y libres tiene los caracteres de obligatoria, gratuita y laica, y las leyes y reglamentos señalan las materias que comprende en sus varios grados. “De todas las ramas de la enseñanza general, la instrucción primaria es la que más directamente propende á la universalidad, es la que más empeño gasta en establecer la comunión de una sola verdad, y no hay otra que satisfaga necesidades más generales de los pueblos. La razón está en que la instrucción primaria es la instrucción general por excelencia.” (cita de Letelier)

6.—La *enseñanza secundaria* abraza los estudios que se denominan de ciencias y letras. Su objeto principal es ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en la primaria. Prepara además para emprender las carreras profesionales de médico, abogado, ingeniero, maestro, etc., lo que corresponde á la enseñanza ó instrucción profesional.

7.—Las escuelas de párvulos ó kindergartens son preciosas instituciones, donde se prepara á los niños de ambos sexos por una educación apropiada á su edad para ingresar en seguidas

á las primarias elementales. Se deben al insigne pedagogo alemán Froebel. (1)

8.—Las escuelas de adultos son también benéficas instituciones, donde se imparten conocimientos útiles y prácticos, generalmente por la noche, á obreros y demás personas que por sus ocupaciones no pueden instruirse durante las horas del día. Con el mismo objeto se han fundado las escuelas dominicales de hombres y mujeres, que tienen además la ventaja de moralizar al pueblo, apartando á muchos individuos de las distracciones peligrosas y quizá de los excesos á que pudieran entregarse los domingos. (2)

9.—Esta división de la enseñanza se adapta al desarrollo natural de la inteligencia, pues, como dice Carderera, en cada edad predominan diversas facultades, y por eso la enseñanza se

(1) Federico Froebel, discípulo de Pestalozzi, nació en Oberweissbach en Turinga (Alemania) el año de 1782 y murió en 1852. Tenía verdadera vocación por la educación de los niños y á esta noble tarea dedicó toda su vida. Establece que la madre debe hacer la educación del niño desde su nacimiento hasta la edad de tres años y que á esta edad debe entrar á las escuelas de párvulos ó jardines de la infancia (*kindergartens*) para ingresar en seguidas á las escuelas primarias. La principal obra de Froebel se titula "La Educación del Hombre," libro en que consigna los más elevados principios científicos de la Pedagogía.

(2) Las escuelas dominicales fueron fundadas por Roberto Raikes, quien las estableció por primera vez en Gloucester en 1783. De entonces á la fecha se encuentran muy generalizadas en todos los países civilizados.

dirige principalmente en un principio á la percepción sensible, á la memoria y la imaginación, más adelante al juicio y por último al raciocinio.

10.—La instrucción puede darse de diferentes maneras: por la palabra, los libros, los manuscritos y los ejercicios prácticos con objetos y otros materiales; pero es el lenguaje el medio más eficaz de instrucción y de aquí la necesidad para el maestro y el discípulo de estudiar con cuidado el idioma.

11.—Como precepto necesario en materia de enseñanza debe tenerse presente, que ésta debe ser gradual, armónica é integral, pasando de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto.

CUESTIONARIO.

¿Qué es dar instrucción?—¿Cuál es la primera división de la enseñanza?—Por razón de los ramos que abraza la enseñanza ¿cómo se divide?—¿Qué comprende la enseñanza primaria y qué caracteres tiene la pública?—¿Qué estudios abraza la segunda enseñanza?—¿Qué son las escuelas de párvulos ó kindergartens?—¿Qué son las escuelas de adultos, comprendiendo las dominicales?—Adaptación de la primera división de la enseñanza al desarrollo natural de la inteligencia.—Diferentes maneras de darse la instrucción.—¿Qué precepto necesario debe tenerse presente en materia de enseñanza?

LECCIÓN II.

MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE
ENSEÑANZA EN GENERAL.

Demos ahora una idea de los métodos, procedimientos y formas de enseñanza, dejando el estudio de los sistemas para la tercera parte, que trata, como se ha dicho, de la organización y régimen de las escuelas.

1.—*Método* es el orden que se sigue para encontrar la verdad ó para trasmitirla.

La palabra método viene de dos voces griegas: *meta* que significa término ó fin, y *hodos* camino, como si se dijera *llegar al término del camino*. Y es evidente, por otra parte, que observando orden se llega fácilmente y en el menor tiempo posible al fin propuesto. Por esto Quintiliano (1) dice que *método es el camino más corto*. Se pudiera decir que el símbolo del método es la línea recta.

2.—El plan ordenado que se sigue en materia de educación se llama *método educativo*, y el

(1) Quintiliano, célebre escritor español, de la época romana, nació en Calahorra (Logroño) el año 42 de nuestra era. Fué abogado, escritor y elocuente orador. Escribió una obra de doce libros titulada de *Institulione oratoria*. “Esta obra abunda en excelentes consejos á los maestros, en sabios preceptos para la juventud y en interesantes detalles sobre la educación y los estudios clásicos de la antigüedad.” (Diccionario Enciclopédico Hispano-americano).

estudio de los diferentes métodos pedagógicos lleva el nombre de *Metodología*, *Metódica* ó *Didáctica*.

3.—Circunscribiéndonos á la parte instructiva llamaremos *métodos de enseñanza* á los que tienen por objeto transmitir los conocimientos sobre cualquier ramo del saber, con facilidad, prontitud y seguridad, debiendo advertir que un método de enseñanza es al mismo tiempo educativo, porque tiende á desarrollar y disciplinar las facultades mentales de los niños, de suerte que más tarde puedan éstos adquirir por sí mismos nuevos conocimientos.

4.—Método, procedimiento y forma de enseñanza son tres cosas diferentes, aunque muchas veces confunden algunos autores el método con el procedimiento y éste con la forma. El método indica el camino que debe seguirse para llegar al término que se desea. El *procedimiento* es la manera práctica de hacer este camino ó mejor dicho, es la práctica del método. Lo que se llama *forma* de la enseñanza es en realidad un procedimiento superior, que consiste en el *modo* de expresarse ó de presentar exteriormente al alumno lo que ha de aprender (1). Pongamos un ejemplo para distinguir mejor estos tres conceptos: si para enseñar á leer comenzamos

(1) Algunos autores dan el nombre de *modos* á lo que otros llaman sistemas de enseñanza. (Véase 3ª parte, lección v, sistemas de enseñanza).

por dar á conocer los elementos escritos del lenguaje, esto es las letras, pasando en seguidas á la formación de las sílabas y luego á la de las palabras, esto pertenece al método llamado comúnmente *literal* ó *deletreo*; mas para poner en práctica este método nos valdremos de las letras escritas en carteles ó pizarrones, ó de letras separadas de madera ó de otra materia: estos medios son los procedimientos. La forma consistirá en la manera de expresarse ó de ingeniarse para hacer comprender al niño lo que se le está enseñando.

5. — Los métodos de enseñanza se dividen en generales y particulares. Son *generales* los que establecen los principios y reglas para toda clase de enseñanza; y *particulares* los que se aplican á la enseñanza de un ramo determinado.

También se dividen los métodos en métodos de *investigación*, de *demonstración* y de *comprobación* ó *verificación*, según que se trata de descubrir una verdad, de demostrarla ó comprobarla.

En rigor no hay más que dos métodos generales, que son el sintético y el analítico. Los otros medios de enseñanza que algunos denominan métodos, no son más que formas de la enseñanza.

6. — El método *sintético* consiste en pasar de lo simple á lo compuesto, de las partes al todo. El método *analítico*, por el contrario, procede de lo compuesto á lo simple, del todo á cada

una de sus diferentes partes. Si, por ejemplo, tomamos las diferentes piezas de una máquina y las vamos acomodando ordenadamente en sus relaciones propias hasta armar la máquina, habremos procedido por el método sintético; pero si tomamos la máquina y la vamos descomponiendo en sus diversas piezas, estudiando cada una hasta llegar á las últimas, el método será analítico. Esto mismo puede hacerse en la región de las ideas.

Corresponde el método sintético al razonamiento que se llama inductivo y el analítico al razonamiento deductivo. Por esta razón muchos llaman inductivo al método sintético y deductivo al analítico.

Estos dos métodos se emplean en la didáctica ó enseñanza; pero el sintético es el más apropiado al objeto. Por lo general se obtienen grandes ventajas de la combinación de ambos métodos.

CUESTIONARIO.

¿Qué es método?—¿De dónde se deriva la palabra método?—¿Qué es método educativo?—¿Qué es metodología ó metódica?—¿A qué llamamos métodos de enseñanza?—¿Qué diferencia hay entre método, procedimiento y forma de enseñanza?—Poner un ejemplo para distinguir mejor estos tres conceptos.—¿Cómo se dividen los métodos de enseñanza?—En qué consiste el método sintético?—¿El método analítico?—Uso de ambos métodos en la enseñanza.

LECCIÓN III.

FORMAS DE LA ENSEÑANZA.

Tres son las principales formas de la enseñanza: expositiva, interrogativa é intuitiva.

1.—*Forma expositiva ó dogmática.* En esta forma de la enseñanza el maestro ó el profesor explica y desarrolla la materia que se propone enseñar, usando él solo de la palabra, limitándose los alumnos á escuchar las explicaciones.

Esta forma se adapta mejor á la enseñanza superior y á la secundaria; mas, pudiera aplicarse á los grados elementales ó á la enseñanza primaria, sirviéndose de explicaciones cortas y adecuadas que interesen á los niños. Puede alternarse con la forma interrogativa y se empleará con éxito al principio y al fin de las clases.

2.—*Forma interrogativa.* Consiste esta forma en hacer preguntas sobre la materia que se está enseñando, exigiendo del alumno las respuestas correspondientes. De esta manera se obligará á los niños á pensar y á decir lo que piensan, ya sea que hagan reminiscencia de lo aprendido ó que descubran *por sí mismos* las respuestas, mediante ligeras y oportunas indicaciones ó sugerencias del mismo maestro. Bajo este último punto de vista la forma se denomina de *invención ó sugestiva* y es de grande importancia por cuanto tiende á desarrollar las facultades mentales.

3.—La *repetición* es una forma comprendida en la interrogativa y tiene por objeto grabar en la memoria los conocimientos adquiridos, por medio de frecuentes ejercicios de preguntas y respuestas.

4.—La forma que se llama *socrática* es interrogativa-sugestiva. Era empleada por el filósofo Sócrates. (1)

5.—Pertenece también á la forma interrogativa la forma *catequística* llamada método catequístico; la catequística tiene una parte de expositiva, pues se acostumbra hacer una narración previa del asunto antes de las interrogaciones. Era este el procedimiento empleado por los sacerdotes en los primeros tiempos del cristianismo para instruir en la doctrina y misterios de la religión á los que debían recibir el bautismo, á quienes daban el nombre de *catecúmenos*. Las palabras catequismo y catecúmeno vienen de una voz griega que significa *instruir*.

(1) Sócrates, célebre filósofo griego, nació en Atenas 470 años antes J. C. Profesaba una moral pura y sencilla y creía en la Providencia Divina. Filosofaba en público, conversando con sus discípulos y todos los que le seguían, y por medio de preguntas y sugerencias bien meditadas y oportunas hacía brotar la verdad de las inteligencias. Sócrates confundió á los sofistas, aparentando admiración por su saber; y con su método y afectando ignorancia los conducía á confesar la verdad. Sócrates decía: *solo sé que no sé nada*. Sus enemigos lo condenaron injustamente á beber la cicuta y murió á la edad de 70 años habiéndose negado á escapar de la prisión cuando esto le fué propuesto.

6.—Si es verdad que la *forma mixta* es generalmente la que debe preferirse en la enseñanza, no cabe duda que la forma interrogativa es más ventajosa que la expositiva. En primer lugar pone en actividad de un modo directo las facultades intelectuales del discípulo, estableciéndose entre él y el maestro una relación mental íntima; luego, evita el fastidio, la distracción y hasta el disgusto que causa á los niños el permanecer inactivos cuando sólo el maestro usa de la palabra, y á cada instante puede el maestro cerciorarse de si el discípulo entiende ó no lo que se le enseña; por último, esta forma es aplicable, con las modificaciones necesarias, á todos los grados de la enseñanza.

7.—*Forma intuitiva.* La enseñanza intuitiva tiene por objeto instruir á los niños y desarrollar sus facultades intelectuales y afectivas, por la observación y estudio de los objetos de la naturaleza.

8.—Esta enseñanza llamada también *enseñanza objetiva* es la más natural para la instrucción de la niñez, pues se halla en armonía con el estado intelectual de esa época de la vida en que predomina la percepción exterior, cuando no se obtienen conocimientos claros y positivos sino es por medio de los sentidos; y es ella á no dudarlo el principio de todo un buen sistema de educación.

9.—Refiriéndose á la enseñanza intuitiva, Alcántara García dice: “La enseñanza que tiene por base poner los objetos á la vista del educando y hacer que éste no sólo los vea, sino que, en cuanto sea posible, pueda apreciar sus propiedades y cualidades por medio de los demás sentidos; la enseñanza que sustituye la definición por la cosa y las fórmulas por la realidad, consistiendo en la contemplación directa é inmediata de los objetos y convirtiendo la naturaleza en escuela, es la más apropiada tratándose de la niñez, con el desarrollo espontáneo de la inteligencia y, en general, de la naturaleza infantil.”

10.—Parte la enseñanza intuitiva del célebre principio de Aristóteles: (1) *nada hay en el entendimiento que antes no haya pasado por los sentidos*. El eminente filósofo Bacon de Verulam (2) tomó este principio, aunque en desacuerdo bajo otros

(1) Aristóteles, uno de los más grandes filósofos de la antigüedad, discípulo de Platón y maestro de Alejandro el Grande, nació en Estágira, Tracia, 384 años antes de nuestra era. Murió en la isla de Eubea, en Calcis, el año 322. Cultivó casi todas las ciencias, llevando por guía la observación y la experimentación. Su célebre principio *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, resume toda su filosofía en cuanto al origen de nuestros conocimientos.

(2) Francisco Bacon, gran canciller, barón de Verulam y vizconde de San Albano, nació en Londres en 1560 y murió en 1626. Escribió varias obras, entre otras el *Newum Organum*, en cuya importante obra substituyó á la lógica escolástica una lógica nueva fundada en la experiencia, ó sea una lógica inductiva.

conceptos con Aristóteles, por fundamento de su sistema filosófico, proclamando la observación y la experiencia como la base de las indagaciones científicas físico-naturales. El mismo principio sirvió más tarde de fundamento al célebre filósofo Locke (1) para establecer un sistema de educación lógico y natural. Rousseau (2), Pestalozzi (3), Froebel y otros filósofos y pedagogos han tomado el mismo camino en sus sistemas educativos.

11. — La enseñanza intuitiva se pone en práctica por medio de los ejercicios llamados *lecciones de objetos ó de cosas*, valiéndose de los diferentes objetos de la naturaleza y comenzando por los que son más familiares y agradables á los niños.

(1) Juan Locke, filósofo inglés, nació en Wrington el año de 1632 y murió en 1704. Viajó por Francia y otros países de Europa, siendo admirado de los filósofos contemporáneos. Sus obras principales en materia de educación son el "Ensayo sobre el entendimiento humano" y los "Pensamientos sobre la educación."

(2) Juan Jacobo Rousseau nació en Ginebra el año de 1712 y murió en Ermenonville, cerca de París en 1778. Eminentemente filósofo y escritor, su obra más importante sobre Pedagogía es "El Emilio."

(3) Enrique Pestalozzi nació en Zurich en 1745 y murió en Neuhof hacia 1827, lugar donde había comenzado sus trabajos en favor de la educación de la niñez. Las obras principales de este eminente pedagogo son *Leonardo y Gertrudis*, *Cartas sobre la primera educación* y *Veladas de un Hermitaño*. En estas obras y especialmente en la última, desarrolló los principios de educación en que funda su sistema. Pestalozzi demostró que la educación debe ser armónica, integral é intuitiva, siendo él en consecuencia el fundador de la enseñanza objetiva. Fué maestro de Froebel.

Son ejercicios cuyas ventajas se resumen por el distinguido pedagogo chileno Muñoz Hermosilla (1), en los siguientes términos: "1º, las lecciones de cosas sirven para enseñar á pensar á los niños por las percepciones de los sentidos, sobre todo el ojo y el oído, que les inducen á darse cuenta de lo que sucede fuera y dentro de sí; 2º, *serven para ejercitar y corregir su lenguaje informe*, para que comprendan bien al maestro, los libros y á las gentes educadas, para que *enriquezcan su vocabulario y formen una expresión correcta, natural y fluida*; 3º, ejercitan los sentidos y desarrollan la inteligencia, imponen el hábito de observación y de reflexión, é imprimen el deseo de saber la causa y fin de las cosas y fenómenos naturales; 4º, sugieren nuevas ideas y hacen adquirir conocimientos; 5º, son una excelente gimnástica del espíritu, que pone en movimiento natural y armónico todas las facultades, y lo hacen producir resultados ricos y abundantes, que se manifiestan y evidencian en toda la obra educativa, echando los cimientos del futuro saber del niño y asegurando la eficacia de su aprendizaje; 6º, inducen finalmente á los discípulos á hacer reproducciones, en escala limitada, comparando entre sí los objetos conocidos."

(1) La Enseñanza de la lengua materna. Metodología del lenguaje por José M. Muñoz Hermosilla, etc. Santiago de Chile.

12.—De todo sistema se abusa: y como quiera que en la aplicación del sistema objetivo se pueden cometer errores, es conveniente que los maestros tengan presentes las siguientes reglas:

1ª Ninguna lección objetiva deberá darse por libro. El mismo nombre del sistema parece hacer innecesaria esta advertencia, pero ha habido maestros tan profundamente torpes que han hecho aprender de memoria á sus discípulos los modelos de lecciones dadas en manuales de enseñanza.

2ª Al dar una lección objetiva el maestro ha de proponerse un fin determinado, y si no consigue este fin es señal de que ha cometido algún error en el procedimiento. Deberá evitarse el dar lecciones objetivas sin objetos.

3ª Las lecciones objetivas han de darse por un curso sistemático, para que cada una comunique su propia enseñanza, y haya relación palpable entre la que precede y la subsiguiente, á fin de que el discípulo pueda así descubrir relaciones y asociarlas en su memoria. Las lecciones inconexas tienen poco valor.

4ª No tienen valor alguno, y no deben darse, las lecciones objetivas que den al alumno ideas y pensamientos que ya le son familiares; pues el interés de una lección depende en mucha parte de su novedad, y si falta este elemento, la impresión que queda no es permanente.

5.^a El maestro, al dictar una lección, no debe decirles á los alumnos las cosas que ellos han de hallar por sí mismos, sino que debe conducirlos á que las encuentren con seguridad, y á que expresen el resultado de su observación en lenguaje correcto. La tarea del maestro es más bien la de conductor para que el alumno no se extravíe en sus observaciones (1)

CUESTIONARIO.

¿Cuáles son las principales formas de enseñanza?; explicar en qué consiste la forma expositiva ó dogmática.—¿A qué enseñanza se adapta mejor esta forma?—¿En qué consiste la forma interrogativa?—La repetición, la socrática y la catequística, ¿á qué forma pertenecen?; explicarlas.—Ventajas de la forma interrogativa sobre la expositiva.—¿Cuál es el objeto de la enseñanza intuitiva?—¿Es natural esta forma de enseñanza?—¿Qué dice Alcántara García refiriéndose á la enseñanza intuitiva?—¿De qué principio parte la enseñanza intuitiva?—Filósofos y pedagogos que han proclamado el mismo principio.—¿Cómo se pone en práctica la enseñanza intuitiva?—Ventajas de la enseñanza intuitiva según Muñoz Hermosilla.—¿Qué reglas deben tenerse presentes para evitar errores en la aplicación del sistema objetivo, según James Johonnot?

(1) James Johonnot.—Principios y práctica de la enseñanza.

LECCIÓN IV.

ENSEÑANZA DE LA LECTURA.

Entrando ya á los métodos particulares, comenzaremos por la enseñanza de la lectura.

1.—El *lenguaje humano* es la expresión de los pensamientos por medio de sonidos articulados, que se llaman *palabras*.

2.—Las palabras se componen de sonidos simples, que se llaman *sílabas*, y las sílabas constan de otros sonidos más simples aún, llamados *letras*.

3.—Las letras se representan en la escritura por medio de ciertos signos convencionales, que llevan nombres particulares.

4.—La *lectura* es el arte de interpretar ó de traducir el sentido de lo escrito.

5.—A nadie puede ocultarse la importancia y necesidad de la lectura. Por su medio nos ponemos al corriente de los pensamientos de otras personas y de las verdades y teorías científicas; adquirimos así conocimientos y desarrollamos y cultivamos nuestra inteligencia. Sin la lectura no habría progreso ni en las ciencias ni en las artes.

De aquí resulta que, en todo tiempo, los hombres más serios se han preocupado de la necesidad de establecer buenos métodos de lectura, que faciliten y abrevien la enseñanza de esta materia.

6.—Innumerables son los métodos de lectura; pero los principales son cuatro, á saber: método de deletreo, método fonético, método simultáneo de lectura y escritura y método fonético-analítico-sintético.

7.—*Método de deletreo.* El método de deletreo, llamado también *método literal*, consiste en enseñar primeramente á los niños á conocer las letras del alfabeto minúsculo y mayúsculo por las formas y nombres de las letras, comenzando por las *vocales a, e, i, o, u*, y continuando con las *consonantes b (be), c (ce), d (de), f (efe)*, etc.

Conocidas las letras se pasa á la formación de las sílabas y de las palabras.

Las sílabas simples se forman dando á cada una de las letras su nombre y reuniéndolas en una sola emisión de la voz. Por ejemplo: *be a, ba; de a, da; eme i, mi; efe o, fo; pe u, pu*; etc.; y en sentido inverso: *a be, ab; e de, ed*; etc.

Para formar las palabras se van leyendo las sílabas de que constan, una en pos de otra, y luego se reúnen en un solo sonido; así, la palabra *pala* se dirá: *pe a, pa; ele a, lu; pala*. Se procede sintéticamente.

8.—Este método es mecánico é impropio para el desarrollo intelectual del alumno, y presenta al más alto grado la gran dificultad de suprimir los sonidos vocales de los consonantes al tiempo de pronunciar la sílaba ó palabra.

Así, por ejemplo, no se debía decir *pala* sino *peaelea*, y así de otras palabras.

9.—Con el objeto de asimilar lo más posible los nombres de las consonantes á los sonidos que tienen en composición en las sílabas y palabras, se ha inventado el método llamado *nuevo deletreo*, que no difiere del antiguo más que en dar á las consonantes semivocales un nombre que las convierte en consonantes mudas, de suerte que no se dice *efe, ele, eme, ese*, etc., sino *fe, le me, se*, etc; y también con otras vocales se dice *fa, la, mi, mo*... como para hacer un solo sonido elemental; pero lo cierto es, que cualquiera que sea el método que se adopte es absolutamente imposible pronunciar las consonantes sin el auxilio de las vocales, siendo evidente que no se pueden hacer sonidos sin sonidos.

10.—Algunos han pensado que se podría enseñar el nombre de las consonantes por medio de ciertos movimientos de los labios ó de la boca; pero de este modo no se hacen más que contorsiones y gestos ridículos é inútiles.

11.—*Método fonético*. Más racional, más lógico, y breve es el método *fonético* ó *silábico*. Comienza este método por el lenguaje oral, descomponiendo el nombre ó sonido de una palabra, que expresa un objeto conocido, en sus sonidos simples ó elementales, que son las síla-

bas, sin preocuparse por el momento del valor de las consonantes.

Escrita la palabra así descompuesta, en el pizarrón, y conocidas sus diferentes sílabas, las cuales, por otra parte, se pueden combinar de varios modos, se pasa á dar los nombres de las letras de que aquéllas se componen, procediéndose así analíticamente.

Los sonidos de las vocales y los signos que las representan se darán á conocer desde el principio. Las palabras elegidas para los ejercicios constarán de sílabas sencillas y en seguida se pasará á las más complicadas. Conocidas las palabras se pueden formar frases ú oraciones. Se puede entrar entonces al libro ó silabario, donde las palabras están escritas con caracteres de imprenta.

12.—*Método simultáneo de lectura y escritura.*
Desde mediados del siglo xvi los pedagogos más distinguidos vienen sosteniendo la conveniencia y utilidad de la *lectura y escritura simultáneas*, y á la fecha esta práctica se encuentra generalmente adoptada en todos los países donde la instrucción primaria se halla más avanzada, como en Alemania, Estados Unidos de América, Francia, etc.

13.—Los niños tienen inclinación natural á reproducir por medio del dibujo todos los objetos que más llaman su atención, de tal manera, que es para ellos más fácil escribir que

leer, y se ve que muchos escriben por imitación palabras y aun frases sin saber lo que significan. Aprovechando, pues, esta disposición, al mismo tiempo que se practican en este método ejercicios preparatorios auditivos y de pronunciación, se ejercita la mano y la vista de los alumnos, haciéndoles ejecutar trazos de líneas y figuras sencillas, como paralelas, oblicuas, verticales, horizontales, curvas, triángulos, etc.

El maestro escribirá después en el pizarrón la letra, sílaba ó palabra que trata de enseñar, la pronunciará de una manera clara y distinta y procurará que los alumnos la imiten en sus pizarras. Esta clase de ejercicios se va perfeccionando y da al fin excelentes resultados.

14.—*Método fonético-analítico-sintético.* Lo mismo que el método fonético, el fonético-analítico-sintético data desde mediados del siglo xvi. En el presente siglo fué perfeccionado por el pedagogo francés Jocotot, con el nombre de *métod. universal*; pero es á Carlos Vogel, director de una escuela de Leipzig, muerto en 1869, á quien se debe el verdadero perfeccionamiento del método. Tomó por base ó *norma*, no una frase como lo hacía Jocotot (1), sino una palabra que significara una cosa concreta, y eligiendo al efecto varias palabras apropiadas,

(1) Jocotot tomaba la frase del Telémaco: *Calipso ne pouvait se consoler du départ d'Ulysse.*

instituyó definitivamente el denominado *método de palabras normales*, que es el mismo de que venimos tratando.

15.—Antes de comenzar la enseñanza de la lectura y de la escritura por este método, deben someterse los alumnos á ciertos ejercicios preparatorios, que consisten en acostumbrarlos á pensar (ejercicios de pensamiento) y expresar con exactitud y claridad sus impresiones y pensamientos (ejercicios de dicción). Se logra lo primero por medio de las lecciones sobre objetos familiares ó de la escuela, en forma de conversaciones ó diálogos; y lo segundo corrigiendo en las contestaciones los defectos de lenguaje, enseñándoles á pronunciar con distinción y propiedad las palabras. Hay también ejercicios de escritura como en el método simultáneo (13).

Estos ejercicios se combinan con otros puramente orales y fonéticos. Al efecto, el maestro pronuncia una palabra con fuerza y claridad y hace que los alumnos la repitan. En seguida descompone la palabra en sus sonidos elementales, sílabas y letras, y las pronuncia una después de otra con la debida separación; los alumnos repiten varias veces estos sonidos en el mismo orden hasta que los dicen con toda distinción. Después de este análisis viene la síntesis de los sonidos: el maestro va pronunciando los sonidos literales y los silábicos y los junta hasta formar la palabra, haciendo que los

niños hagan lo mismo. Análogos ejercicios se practican con otras palabras normales y se combinan las sílabas, siempre oralmente, para formar otras palabras. El número de palabras normales elegidas no pasa de cien.

16. — A continuación el maestro escribirá en el pizarrón la palabra normal ya estudiada oralmente, llamando la atención de los niños sobre que el sonido puede dibujarse; se señalará cada una de las letras, se las escribe por separado y se les da su nombre para que las reconozcan bien, solas ó en composición. En seguida se manda que cada uno de los alumnos dibuje ó imite en su pizarra ó cuaderno cada una de las letras hasta formar la palabra. Al fin de estos ejercicios con diferentes palabras ó frases y en un tiempo variable, pero corto, los niños llegan casi insensible é inconscientemente á leer y escribir con gran sorpresa de ellos mismos.

17. — Se continuará la lectura en cuadros apropiados y se usará después del silabario ó libro. Son de fama los silabarios de Relthett, Jáckel, Petermann y otros extranjeros y en Chile el de Matte. Entre nosotros son apropiados al sistema los bien meditados libros de lectura de don José María Vela Irizarri.

18. — “En lo tocante á la letra que más conviene emplear en los principios, están divididas las opiniones de los pedagogos.

Unos optan por la letra manuscrita, otros por la impresa, y muchos prefieren la combinación de ambas. En efecto, si se adopta una de las dos especies hasta terminar la enseñanza de los primeros rudimentos, se pierde tiempo, aparte de lo inevitable y fastidiosa repetición de ejercicios semejantes para enseñar la segunda especie; si, por el contrario, de la letra manuscrita se pasa inmediatamente á la impresa, se ahorra tiempo, venciendo á la par otra dificultad casi insensible esta vez, y que en consecuencia de esto no puede imponer un grande esfuerzo á los discípulos. Es esto también lo más general en la práctica; los maestros en la enseñanza del silabario alternan la letra impresa y la manuscrita. Así están compuestos los mejores silabarios que conocemos, y también es esto lo más conveniente á discípulos de edades diferentes.

No sucede igual cosa con el empleo de las mayúsculas. En castellano, la letra minúscula se emplea constantemente, mientras la mayúscula tiene un uso bastante limitado. En alemán, por el contrario, las mayúsculas se usan con frecuencia, pues las llevan todos los sustantivos, y por esto es lo general enseñarlas al mismo tiempo que las minúsculas. Para no acumular al principio una tercera dificultad, haciendo aprender á los niños á leer y escribir con letras mayúsculas, cuya forma es más caprichosa, conviene enseñar primero el alfabeto

minúsculo. El mayúsculo vendrá más tarde, cuando los discípulos sepan leer y escribir palabras ó frases en que entren todas las minúsculas, lo que les facilitará considerablemente el aprendizaje de las mayúsculas. No es esta la práctica general, pero ella es más conforme á la enseñanza de nuestra lengua." (Hermosilla).

19.—Para indicar mejor la marcha y orden que deben seguirse en la práctica de esta enseñanza, vamos á insertar una lección modelo de la obra de Hermosilla.

¡Ojalá llegara á adoptarse y extenderse por todas las escuelas centroamericanas este excelente método tan ventajoso, ya que en muchos establecimientos privados, y quién sabe si públicos, todavía se sigue el deletreo antiguo en *Cartillas de San Juan*, en catones ó en pésimos silabarios!

LECCIÓN SOBRE LA PALABRA *MAÑO*.

DISPOSICIÓN.

- I. Lección objetiva.
- II. Análisis de la palabra.
- III. Síntesis de la palabra.
- IV. Escritura de la palabra por el maestro en la pizarra de madera y conocimiento de los signos por los alumnos.
- V. Escritura de los signos por los alumnos, primero en el aire, en seguida en las pizarras; escritura de toda la palabra normal.

VI. Comparación de los caracteres escritos con los impresos, por medio de letras movibles (impresas en cartón ó tablitas de madera).

VII. Combinación de los sonidos nuevos con los ya conocidos, para formar sílabas y palabras.

VIII. Lectura en el libro.

DESARROLLO.

I.

Maestro.—¿Cómo se llama este órgano? (señalando la mano).

Alumno.—Esa parte del cuerpo es una mano.

M.—¿Cuántas manos tenemos?

A.—Tenemos dos manos.

M.—¿Qué mano es ésta?

A.—Esa es la mano derecha.

M.—¿Y esta otra?

A.—La izquierda.

M.—¿Dónde están colocadas las manos?

A.—Las manos están en las extremidades de los brazos.

M.—¿Qué órganos importantes forman parte de las manos?

A.—Los dedos forman parte de las manos.

M.—¿Cuántos dedos tenemos en cada mano?

A.—En cada mano tenemos cinco dedos.

M.—¿Y cuántos dedos tenemos en ambas manos?

A.—En las dos manos tenemos diez dedos.

M.—Coro: *En cada mano tenemos cinco dedos.*

A.—(Repiten en coro).

M.—¿Son iguales los dedos de las manos?

A.—Los dedos son de tamaño diferente.

M.—¿Cuál de los dedos es el más grande?

A.—El dedo más grande es el del medio.

M.—¿Cuál es el dedo más pequeño?

A.—El meñique.

M.—El dedo del medio se llama cordial, y meñique el más pequeño. ¿Quién sabe cómo se llaman los demás dedos? Pulgar, índice y anular. (Explicación).

—¿En qué terminan los dedos?

A.—Los dedos terminan en uña.

M.—¿En qué se diferencian la uña y la carne?

A.—La uña se diferencia de la carne en que es dura é insensible.

M.—¿Para qué sirven las uñas?

A.—Las uñas sirven para rasguñar.

M.—En efecto, pueden considerarse las uñas como una arma ofensiva en los animales; pero su objeto natural en las personas es proteger los dedos contra los golpes, y en general contra el contacto brusco de las cosas que podrían herirlos.

Coro: *Las uñas sirven para proteger los dedos.*

—¿Qué podemos hacer con los dedos?

A.—Podemos encogerlos y tomar con ellos los objetos.

M.—¿Qué hay en medio de los dedos?

A.—Coyunturas.

M.—¿Qué sucedería si los dedos no tuvieran coyunturas?

A.—No podríamos encogerlos ni estirarlos.

M.—Tampoco podríamos cerrar ni abrir la mano.

—¿Qué hacemos para saber si un objeto es áspero ó suave?

A.—Para saber si los objetos son duros ó blandos los tocamos con las manos.

M.—¿Qué haceis vosotros con las manos en la escuela?

A.—En la escuela tomamos nuestros libros y escribimos con las manos.

M.—¿Con qué mano escriben ustedes?

A.—Escribimos sólo con la derecha.

M.—¿Qué hacen los hombres con las manos?

A.—Las personas toman las cosas con las manos. Otro: Las personas se visten, se lavan y se peinan con las manos. Otro: Los hombres trabajan con las manos.

M.—¿Para qué sirven las manos?

A.—Las manos sirven para jugar . . . Las manos sirven para tomar las cosas y para trabajar.

M.—Repetid en coro: *Las manos sirven para trabajar.*

A.—*Las manos*, etc.

M.—Ya que habeis sido atentos, os voy á referir un cuento muy interesante.

“Vivía en un pueblo de Europa un rey poderoso. Protegía la agricultura y las artes, se ocupaba del bienestar del pueblo, mantenía un numeroso ejército y se hacía respetar de las naciones vecinas. Había vencido á sus enemigos en muchas batallas, tenía numerosos vasallos que le pagaban cuantiosos tributos, y sus riquezas aumentaban de año en año. Amado de sus súbditos, y con fuerzas suficientes para castigar á los rivales que le inspiraban recelos, dirigióse á sitiar una populosa ciudad, que con su despotismo y su soberbia hacía gemir á sus vecinos menos fuertes. Sitióla y conquistóla con poco trabajo; le impuso un pesado tributo y la redujo á la servidumbre.

“El conquistador se estableció en la vecindad, y la ciudad conquistada tuvo que sufrir por algunos años aquella dura humillación. Muchos patriotas hicieron prodigios de valor por salvar á su querida ciudad, pero sus fuerzas resultaron inútiles. Hubo héroes y heroínas que por su osadía y abnegación para hacer mal á los opresores y libertar á su patria, comprometieron la gratitud nacional, y les levantaron estatuas. Entre esos valientes se distinguió el joven Mucio, á quien por sobrenombre llamaron el *Zurdo*, por la hazaña siguiente:

“Propuso matar al rey opresor. Para poder llegar al campamento enemigo sin ser sorprendido, se vistió un traje igual al de los soldados contrarios. Era casualmente un día de pago. El rey con su secretario estaban en su tienda, afanados en hacer el ajuste á sus tropas. Mucio observó que los soldados se dirigían á un personaje elegantemente vestido, y, creyendo que éste fuese el rey, se acercó y lo mató de una puñalada; pero la víctima fué el secretario. Llevado el audaz agresor á presencia del rey, fué sometido á los más crueles tormentos, á fin de hacerle revelar los planes sediciosos de sus conciudadanos. Mucio, despreciando el dolor, se acercó al fuego y dejó quemar su mano derecha, sin manifestar dolor, para significar al rey que sufriría impasible la muerte antes que traicionar á sus compatriotas.

“Espantado el rey de aquella temeridad, dió libertad al prisionero y levantó el sitio de la ciudad, porque Mucio agregó la astucia á su valor. Viendo que el rey le perdonaba la vida, quiso manifestarse agradecido, y le dijo: “Trescientos jóvenes romanos están conjurados para hacerte perecer, y no desistirán de su intento hasta conseguirlo.”

“Mucio se llamó desde entonces el *Zurdo*, por haber dado libertad á su pueblo, merced á un rasgo de extraordinario heroísmo, que le costó la pérdida de la mano derecha.

Recapitulación.—¿Por qué era poderoso el rey de que hemos hablado? ¿Qué se propuso hacer cuando había reunido un numeroso ejército? ¿Por qué quiso conquistar á la ciudad enemiga? ¿Qué resultado tuvo su campaña contra esta ciudad? ¿Qué hicieran los conquistadores para libertarse de su opresor? ¿Quién se distinguió entre los libertadores? ¿Qué hizo Mucio para salvar á su pueblo? ¿Qué sobrenombre se le dió?

Observación.—Teniendo por objeto la fábula hacer la enseñanza recreativa, su reproducción oral será breve, y en ella se atenderá principalmente á que los niños se expresen en lenguaje correcto.

Ya hemos dicho que el cuento se incluye al fin de la lección objetiva. Pero este medio de amenizar el aprendizaje tiene cabida sólo en el grado inferior de la escuela, y no es de ningún modo esencial.

II.

M.—Veamos cuántas sílabas tiene la palabra *mano*.
Fijaos: *maaano*. Pronunciad vosotros como yo acabo de hacerlo.

A.—*Maaano*.

M.—¿Cuántas sílabas se distinguen en esta palabra?

A.—En esta palabra se distinguen dos sílabas.

M.—¿Cuál es la primera sílaba?

A.—La primera sílaba es *ma*.

M.—¿Cuál es la segunda sílaba?

A.—La segunda sílaba es *no*.

M.—Indaguemos ahora cuántos sonidos tiene la primera sílaba. Voy á pronunciarla pausadamente, á fin de que ustedes digan qué sonidos notan: *mmmaa*.

¿Qué sonido han oído primero?

A.—Hemos oído el sonido *mmm*.

M.—Repitan en coro: *mmm*.

A.—*mmm*.

M.—¿En qué otra palabra habeis oído el sonido *m*?

A.—Hemos oído el sonido *m* en la palabra *mamá*
(*mono, media, etc.*)

M.—Veamos cuál es el segundo sonido de la sílaba: *maa*.

A.—El segundo sonido es *a*.

M.—Decidme cuál es la segundo sílaba de *ma-no*.

A.—*No*.

M.—¿Cuál es el primer sonido de *no*?

A.—*nnn*.

M.—¿Cuál es el segundo sonido de *no*?

A.—El segundo sonido es *o*.

M.—¿Quién podría decirme cuáles son los dos sonidos de la sílaba *no*?

A.—*n-o*.

M.—¿Cuántos sonidos tiene *mano*?

A.—Esta palabra tiene cuatro sonidos.

M.—¿Cuáles son los sonidos de esta palabra?

A.—*mm-aa-nn-oo*.

M.—¿Cuál es el primer sonido?

A.—*m*.

M.—¿Cuál el segundo, tercero y cuarto sonido?

A.—El segundo sonido es *a*, el tercero *n* y el cuarto *o*.

M.—Repetid en coro: *mano; ma-no; ma; m-a; no; n-o; m-a-n-o*.

III.

M.—Reunamos nuevamente estos sonidos, pronunciando lentamente el primero, y agregando el segundo cuando yo baje la mano: *mma*.

A.—*mma*.

M.—¿Qué sílaba nos ha resultado?

A.—La sílaba *ma*.

M.—Agreguemos á esta sílaba el tercer sonido: *maaan*.

A.—*maaan*.

M.—Agregad el último sonido, en esta forma: *mannno*.

A.—*mannno*.

M.—Pronunciad conmigo: *mmaaaannnoo*. Vosotros solos.

A.—*mmaaaannnoo*.

M.—Pronunciad el primero y el segundo sonido.

A.—*ma*.

M.—El tercero y el cuarto sonido.

A.—*no*.

- M.*—Todos los sonidos juntos, lentamente: *mmaannoo*.
 Coro:
A.—*mmaannoo*.
M.—Un poco más ligero: *mano*. Otra vez.
A.—*mano*.

IV.

M.—Voy á escribir la palabra *mano* en la pizarra. Dictadme los sonidos de que se compone.

Escribe: *mano*.

Leed las letras de la palabra á medida que yo las señale con el puntero.

A.—*mm-aa-nn-oo*.

M.—Leed de derecha á izquierda y alternadamente.

A.—*o-n-a-m; a-ma-o-no; ma-no*.

M.—Venga uno á la pizarra á leer señalando las letras con el puntero.

¿Cuál de estas letras conocían ustedes ya?

Conocíamos la *o*.

M.—La *a* se diferencia bien poco de la *o*. Fijaos cómo se hace (traza la *a* en la pizarra, de modo que los niños puedan ver los movimientos de la mano).

¿Quién podría señalar con el puntero la dirección que se sigue en el trazo de la *a*?

A.—(Lo hace).

M.—(Hace una *n* á la vista de los niños, señala su trazo con el puntero, y llama á otro alumno para que haga lo mismo. Idéntico procedimiento para la *m*)

¿De qué partes se compone la *a*?

A.—La *a* se compone de una *o* y de un palote con vuelta á la derecha.

M.—¿De qué líneas se compone la *n*?

A.—La *n* se compone de un palote y de una curva.

M.—¿Cuáles son los componentes de la *m*?

A.—La *m* se compone de dos palotes y una curva.

—Naturalmente, estas respuestas se obtendrán después de una explicación del maestro referente á la forma de las letras.

V.

M.—Vais á escribir vosotros mismos la palabra *mano*.
Preparad vuestras pizarras. 1, 2, 3, 4.

Trazad primeramente las letras en el aire. Observad los movimientos del puntero. Haced el trazo con vuestro índice.

¿Qué dirección se sigue para el trazo de la *m*?

A.—Primero se lleva el índice hacia arriba, en seguida abajo, después se hace el mismo movimiento, y al tercero se hace una vuelta hacia arriba, por la derecha.

M.—Trazad la letra *a* con vuestro índice en los escritorios.

Bien. Escribid en vuestras pizarras.

¿Dónde escribireis la *m*?

A.—La escribiremos encima de las rayas.

M.—No. Escribidla en los espacios, de modo que no sobresalga de la línea superior ni baje de la inferior.

Agregad la *n* y la *o*.

A.—(Lo hacen).

—El maestro revisará, corregirá los trazados, hará las observaciones necesarias referentes á la forma, al caído, al tamaño, á la posición de las letras, á la simetría en el renglón, etc. Los niños escribirán las letras separadas hasta que las formen regularmente.

Escribid la palabra entera, como está en la pizarra:

mano

A.—(Escriben varias veces la palabra).

M.—Leed lo que habeis escrito.

A.—*m-ma-no-mano*, etc.

—El maestro volverá á corregir.

En las lecciones siguientes, cuando los alumnos conozcan ya varias palabras, se les hará escribir otras fáciles de formar con las letras que sepan hacer.

VI.

M.—Vamos á leer las palabras con letras impresas.
¿Cuál es el primer sonido de *mano*?

A.—El primer sonido es *m*.

M.—La *m* impresa es ésta (la pone en el tablero enfrente de la manuscrita)

M.—¿Cuál es el segundo sonido de la palabra?

A.—El segundo sonido es *a*.

M.—Aquí está la *a* impresa. ¿Qué sonido sigue á la *a*?

A.—Sigue la *n*.

M.—Esta es también una *n* impresa, y por fin, aquí tengo la *o*, que ya conoceis.

¿En qué se parece la *m* impresa á la *m* manuscrita?

A.—Se parece en la forma.

M.—¿Y en qué se diferencia?

A.—Se diferencia en que los palotes y la curva de la *m* impresa, son menos agudos y están más ajustados que en la manuscrita; la *m* impresa es también más derecha que la otra.

M.—¿En qué se parece la *n* á la *m*?

A.—En la semejanza del trazo.

M.—¿Y en qué se diferencian?

A.—Se diferencian en que una tiene dos palotes y la otra uno solo.

M.—¿En qué se diferencian la *a* impresa y la manuscrita?

A.— (*) La impresora empieza con una raya curva gruesa, á la izquierda y en la parte superior, desciende y termina en un ganchito que sube un poco por la derecha; del medio, y á la izquierda, parte una curva que se cierra por abajo; mientras que la *a* manuscrita es una *o* con un palote que termina en un gancho por la derecha.

M.—Perfectamente. (Se comprende que el maestro habrá hecho las correcciones del caso hasta que los alumnos den la expresada respuesta). Vais ahora á leer la palabra *mano* con letras impresas.

—¿Qué letra es esta? (mostrando en el tablero la *m* impresa).

A.—*m*.

M.—¿Cómo dice si le agrego la *a*?

A.—*ma*.

M.—¿Qué letra es ésta? (mostrando la *n*).

A.—*n*.

M.—¿Cómo dirá si le agrego *o*?

A.—*no*.

M.—Leed las dos sílabas juntas (acercándolas).

A.—*mano*.

M.—Lentamente: *mmmaaannnooo*. Coro:

A.—*mmmaaannnooo*.

M.—Más ligero: *maano*.

A.—*maano*.

M.—Más ligero todavía.

A.—*mano*.

M.—¿Qué letra es ésta? (separándolas) esta otra?

A.—Esa es una *n* y la otra una *a*.

M.—¿Qué sílaba es ésta? esta otra?

(*) Contestarán varios alumnos. Será menester tal vez hacer otras preguntas más para obtener esta respuesta. Hacemos esta abreviación para dar á entender que el alumno debe ser sugestionado para que hable más que el maestro.

A.—La primera sílaba de la derecha es *no*, y la segunda *ma*.

M.—Venga uno á pizarra á la señalarme la *n* y la *a* Bien.

Venga otro á componer primero la sílaba *ma* y después la sílaba *no*.

—Dos ó más alumnos componen en la pizarra las sílabas de *mano* y después toda la palabra.

Revuelva el maestro todas las letras movibles, y llame á uno ó más niños que saquen las letras de *mano*.

VII.

M.—Formemos otras palabras que ya sabeis. ¿Tienen manos únicamente las personas?

A.—Los monos también tienen manos.

M.—Pronuncien la palabra *mono* lentamente: *mooono*.

A.—*mooono*.

M.—¿Cuál es la primera sílaba de esta palabra?

A.—*mo*.

M.—¿Cuál es la segunda?

A.—La segunda es *no*.

M.—¿Cuáles son los sonidos de la palabra *mmoonnoo*?

A.—*mm-oo-nn-oo*.

M.—¿Cuál es el primer sonido? (el segundo? el tercero?)

A.—*m-o-n*.

M.—¿Cuál es el último sonido?

A.—*o*.

M.—¿Cuál es el penúltimo sonido? (segundo? primero?)

A.—*n-m*.

M.—Escribid esta palabra en el aire.

(Hace el trazo con el puntero y los alumnos imitan).

M.—Escribo la palabra en la pizarra.

Señale uno con el puntero la dirección que he seguido en el trazo, y lean los demás al mismo tiempo.

A.—*mm-oo-nn-oo.*

M.—Lean ahora más ligero.

A.—*mono.*

M.—Venga otro á escribir *mono* en la pizarra.

Escribid todos esta palabra en vuestras pizarras.

¿Qué otras palabras podríamos formar con las letras que conocéis?

A.—*ama, amo, mamá, mona.*

—Entiéndase que si el niño no atina con estas palabras, el maestro las indicará.

M.—¿Quién puede componer la palabra *mono* en la pizarra? Saque usted mismo las letras que necesita

(El niño compone la palabra *mono*).

Lea la palabra que ha compuesto.

A.—(Señalando con el puntero) *mmoounnoo.*

M.—Leed todos en coro, á medida que este niño señale con el puntero.

A.—*mm-oo nn-oo.*

M.—Otra vez: *mono.*

A.—*mono.*

(Háganse otros ejercicios con letras impresas, con las palabras *ama, mamá, etc.*)

VIII.

M.—Leamos en el libro. Preparad vuestros silabarios. Abrid donde está figurada la mano.

¡Atención! (Lee el maestro): *mano.*

A.—*mano.*

M.—*mano.*

A.—(Señalando con un lápiz ó un punterito): *mano.*

—Continúa el maestro leyendo el ejercicio del texto, palabra por palabra, ó frase por frase, según la facilidad

que los niños manifiesten para seguir; bien que esto se hará únicamente en las primeras lecciones, para estimular á los niños; después se corre peligro de que éstos aprendan de memoria.

La lectura simultánea alternará con la individual, á fin de evitar que algún niño se quede rezagado.

Después de haber leído con el maestro, los alumnos repetirán solos la lectura, hasta cerciorarse de que quedan corrientes en ella.

En la clase próxima, conviene repetir de ligero la lectura del ejercicio aprendido, con el fin de facilitar el aprendizaje de las siguientes. Semejante repetición puede consistir, como ya dijimos, en la presentación de una tarea escrita ú oral sobre las lecciones del día, etc.

CUESTIONARIO.

¿Qué es el lenguaje humano?—¿De qué se componen las palabras?—¿Qué es la lectura?—Importancia de la lectura.—Principales métodos de lectura: método de deletreo.—Método fonético.—Método de lectura y escritura simultáneas. Método fonético-analítico-sintético.—Explicar cada uno de estos métodos.

LECCIÓN V.

ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA.

1.—Escribir es traducir los sonidos del lenguaje en letras.

La escritura es, pues, un lenguaje gráfico por cuyo medio el hombre se comunica con las

personas ausentes, consigna sus pensamientos de una manera estable y los trasmite á las generaciones futuras. Sin la escritura no se concibe progreso posible en ciencias, artes é industrias. Esta importancia de la escritura es causa de que en todo tiempo se hayan ideado diferentes métodos para su enseñanza.

2.—Un buen método de escritura debe aspirar á que se escriba con soltura y elegancia, de suerte que lo escrito sea agradable á la vista por la regularidad y armonía de los trazos y á la vez perfectamente legible. Debe también ser higiénico.

3.—Uno de los métodos más fáciles para aprender á escribir en poco tiempo es el que antes se ha indicado, simultáneo de la lectura elemental. Todo se reduce después á ciertos ejercicios, que tienen por objeto perfeccionar la letra, siguiendo para esto diferentes procedimientos.

4.—Respecto á reglas débese enseñarse á los niños á sentarse en sus escritorios, tomando la postura conveniente y más higiénica, á servirse de la pluma ó del crayón, á hacer previamente los diversos trazos de que constan las letras, etc.

5.—Tocante á las muestras, si el maestro tiene tiempo y buena forma de letra, escribirá el primer reglón de la plana para que sirva de modelo al alumno; pero las más usadas son las

litografiadas y grabadas, que hoy se hacen por artistas hábiles con la mayor perfección. Se comenzará por las letras minúsculas para continuar con las mayúsculas. Los niños que hayan aprendido á trazar las letras en sus pizarras encontrarán pocas dificultades para trabajar en el papel.

6.—En cuanto á la forma de letra varía según los diferentes países. Entre nosotros se da generalmente la preferencia á la letra inglesa, estando muy en uso el sistema espenceriano.

Parece que el sistema de letra parada ó vertical, usado en Alemania, ha dado muy buenos resultados, principalmente bajo el punto de vista higiénico. A este propósito Imbert dice: que la observación ha demostrado, que en más del 80% de las escoliosis observadas en los niños, la convexidad de la columna vertebral está vuelta hacia la derecha. Y de aquí la necesidad de la reforma reclamada por todos los higienistas y la justificación de la fórmula de Jorge Sand: *escritura recta, cuaderno recto, cuerpo recto*.

7.—Mientras los niños están escribiendo, en la hora de clase, el maestro ó los ayudantes recorren los escritorios en sus secciones respectivas para hacer á cada alumno las correcciones é indicaciones necesarias, cuando haya faltas en los trazos, en la forma y enlace de las letras.

Después el maestro hará en general corrección de planas, que irán presentando por orden los alumnos. Pasados estos ejercicios se entrará á la escritura al dictado.

No podemos extendernos más sobre esta enseñanza. Solamente recordaremos, que hay muchos métodos más ó menos ingeniosos, que merecen ser estudiados.

CUESTIONARIO.

¿Qué es escribir?—Importancia de la escritura.—¿A qué debe aspirar un buen método de escritura?—¿Qué método es de los más fáciles para aprender á escribir en poco tiempo?—¿Qué hay que decir respecto á reglas?—¿Qué respecto á muestras?—Forma de la letra; letra parada; fórmula de Jorge Jand. Manera de hacerse la corrección de planas.

LECCIÓN VI.

ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA.

1.—Se ha dicho, y con verdad, que se conoce la educación de una persona por la ortografía de lo que escribe. Y así es, en efecto, porque quien usa de una ortografía correcta prueba que conoce la lengua en su pureza y que ha cultivado su inteligencia, dando al idioma la importancia que merece. Una persona descuidada en la materia prueba todo lo contrario.

No escribiéndose las palabras con las letras correspondientes ni empleando como conviene los signos ortográficos, no hay exactitud en la expresión de las ideas y pensamientos, ni conexión entre ellos, y en consecuencia lo escrito es ininteligible.

2.— Métodos y procedimientos para enseñar la ortografía los hay varios; pero todos se basan en la lectura y escritura, siendo el método de enseñanza simultánea de estos dos ramos el que abre la puerta á tal aprendizaje.

3.— Dicen algunos que la ortografía no se aprende por medio de reglas ni siguiendo método alguno determinado y que basta la lectura constante y cuidadosa de los libros escritos correctamente y el uso del diccionario de la lengua para llegar al fin á perfeccionarse en este ramo; pero si es cierto que una larga práctica conduce á este resultado, no lo es menos que un buen método, los procedimientos adecuados y las reglas oportunas, empleados desde los primeros años, son muy convenientes y aun necesarios para llegar luego á escribir con propiedad.

4.— El orden que debe seguirse en la enseñanza de la ortografía exige que los ejercicios se dividan en orales y escritos.

5.— Los *ejercicios orales* consisten en leer una frase en el libro, separando las palabras, descomponiéndolas en sílabas y las sílabas en

letras. Este análisis lo hace el maestro ó uno de los discípulos más adelantados bajo la dirección del mismo maestro. En seguidas uno de los alumnos repite la primera palabra de la frase, la descompone igualmente en sílabas, separa las letras de cada sílaba y explica por qué se usa tal ó cual letra en lugar de otra semejante en el sonido. Igual ejercicio ejecutan con las palabras siguientes los otros niños de la clase. Los ejercicios pueden versar sobre otras frases ó palabras que no sean las del libro y que el maestro escogerá á propósito, empleando palabras de ortografía dudosa ó difícil para hacer más interesante el trabajo.

6 — Los *ejercicios escritos* consisten primeramente en el dictado de las mismas palabras ya analizadas oralmente. Todos los alumnos las escribirán en sus pizarras ó cuadernos. Este dictado puede hacerlo el maestro ó un alumno que se designe y que irá á escribir la palabra en el encerado, corrigiéndole cuando sea necesario.

Después de éstos, los dictados ortográficos serán de frases escogidas y que encierren pensamientos provechosos. Se les indican á la vez los signos de puntuación y prosódicos y todos deberán escribir la frase en sus pizarras. Si la escritura se hace en cuadernos debe exigirse á los niños el mayor aseo.

7.— Viene en seguida la *corrección*, que puede hacerse de diferentes maneras. Puede el maes-

tro ir corrigiendo á cada uno de los alumnos las faltas hechas en lo escrito, indicando las reglas que deben observarse en cada caso; ó bien aquéllos hacen las correcciones por sí mismos, teniendo á la vista la frase que el maestro escribirá en el encerado y revisándose después dichas correcciones.

También puede seguirse el procedimiento de *corrección mutua*. Al efecto, los alumnos de bancas ó escritorios contiguos cambiarán de cuadernos ó pizarras y á la vista de la frase escrita en el encerado irán subrayando las palabras mal escritas por el condiscípulo. Dirán cuáles son las faltas anotadas é indicarán las correcciones que deben hacerse. El maestro revisará siempre los trabajos.

Hay también otros dictados que se designan con el nombre de extraordinarios. “*Los dictados de clase* pueden hacerse sin inconveniente dos veces por semana, alternándolos con los dictados que llamaremos *extraordinarios* ó *extemporales*, que pueden ser quincenales ó mensuales.

Consisten estos últimos en dictar trozos completos, de corta extensión, de estilo un tanto más elevado, en cuadernos destinados exclusivamente para este fin. Son dictados especiales sobre la ortografía dudosa de la lengua, no en oraciones ó períodos sueltos, sino en pequeños artículos; lo que es en alto grado útil, para

habituarse á los discípulos al correcto uso de las reglas ortográficas aplicadas en el lenguaje continuado, libre, lógicamente encadenado, en un todo completo. Por su intermedio pueden los discípulos comprender la naturalidad de las reglas, especialmente de la puntuación, y la oportunidad de las excepciones, *encontrando la razón de los preceptos en el uso*, en una sucesión de ideas perfectamente ordenadas, en una redacción y forma que les instruye y agrada.

La calidad de los cuadernos contribuye al resultado que se obtiene en estos dictados: conviene sean de buen papel lineado, con tapas de cartón, de ancho margen, con etiquetas en la portada; todo lo cual es condición del aseo, de la buena ejecución del trabajo, y un medio de cooperar á la formación del gusto por lo bello.

Elegido el trozo que ha de dictarse, el maestro procede como antes hemos dicho: dicta pausadamente y en voz alta, etc. Los alumnos pondrán la puntuación al terminar el dictado, aunque en las secciones más adelantadas no sería extemporáneo exigir que la pusiesen al escribir, lo que no deja de traer buenos resultados; no revisarán ellos mismos estos dictados, sino el maestro. Terminado uno, se hacen recoger inmediatamente los cuadernos, que el maestro corregirá en su domicilio. Subrayará las palabras mal escritas, todas las faltas que encuentre, con el objeto de que las corrijan los

mismos alumnos en la página siguiente, en frases completas; después de lo cual es menester todavía revisar dichas correcciones, haciendo notar las diferencias ú omisiones. Al fin de los dictados se pondrá en cifras árabes la nota 2 (bueno), 3 (regular), 1 (muy bueno), 4 (malo). Al devolver el maestro los cuadernos, hará algunas observaciones referentes á las faltas; que los alumnos expliquen en qué consisten los errores, y que los mismos autores corrijan, á fin de que no vuelvan á incurrir en idénticas equivocaciones.”

CUESTIONARIO.

¿Por qué se dice que se conoce la educación de una persona por la ortografía de lo que escribe?—¿En qué se basan todos los métodos y procedimientos para enseñar la ortografía?—Importancia de las reglas de la ortografía.—¿Cómo deben dividirse los ejercicios ortográficos?—¿En qué consisten los ejercicios orales?—¿En qué consisten los ejercicios escritos?—Dictados extraordinarios.

LECCIÓN VII.

ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA Y DE LA GRAMÁTICA.

1.—Es un error creer que la enseñanza de la lengua debe comenzar por la de la gramática, cuando por el contrario, como dice Herder, se

debe enseñar la gramática por la lengua y no la lengua por la gramática.

2.—La lengua comienza á aprenderse en el hogar doméstico y se va perfeccionando á medida que se ensancha el círculo de relaciones del hombre. La lectura de buenos libros y el trato con personas instruídas, bastan frecuentemente para que sin haber aprendido las reglas de la gramática se hable y escriba más ó menos correctamente.

No se niega la importancia y utilidad de las reglas gramaticales por cuyo medio se perfecciona el habla; pero hay que romper con la vieja rutina, todavía arraigada en algunas escuelas, de creer que la lengua se aprende, poniendo desde luego en manos de los niños un texto de gramática, que debe aprenderse de memoria.

3.—La importancia de la *enseñanza práctica* de la lengua materna es indiscutible y á ella debe al principio darse la preferencia en las escuelas elementales sobre la gramática. El estudio de esta materia viene después de los ejercicios prácticos y metódicos del lenguaje, de los cuales deben inferirse oportunamente las reglas gramaticales. Aun como medio educativo intelectual y moral, el cultivo de la lengua materna en las escuelas es más útil y provechoso que el de las reglas abstractas y definiciones de la gramática, dadas extemporáneamente.

“Al niño debe enseñársele la lengua, dice Carderera, sacándolo del estrecho círculo de las reglas gramaticales, para introducirlo en el dominio real del pensamiento. Basta para esto estudiar la marcha que sigue la madre inspirada por la naturaleza, é imitarla metodizando y dando más extensión á los ejercicios prácticos de que instintivamente se vale para que su hijo aprenda á hablar y á comprender lo que dicen los demás. En lugar de una exposición pedante y de definiciones incomprensibles, se le hace observar los objetos, y los nombra y los compara, adquiriendo así un caudal de voces, á la vez que ejercita y desarrolla las facultades de su alma. Más adelante se le presenta una frase para hacerle distinguir las palabras de que consta, y á fuerza de ejemplos y de lecciones que le interesan y agradan, descubre por sí mismo el valor, el uso y la forma de las voces y comprende la definición. El estudio de la lengua debe, por consiguiente, dividirse en dos grados distintos: ejercicios de lenguaje y estudio de la gramática.”

4.—Los *ejercicios de lenguaje* deben ser prácticos y tienen por objeto desarrollar la inteligencia del alumno y hacer que se acostumbre á expresar sus ideas y pensamientos con exactitud y claridad. Se debe comenzar por hacer que los niños den á las cosas que tengan á la vista su verdadero nombre, que indiquen sus atributos

y cualidades más salientes y las partes de que se componen. Estos ejercicios se repetirán con diferentes objetos conocidos y con otros que no se tengan á la vista, como los del hogar doméstico, del campo, etc., procurando así poner también en juego la imaginación.

5.—La enseñanza intuitiva es de suma importancia en esta asignatura. La procedencia, las formas y demás cualidades de los objetos más comunes y sus usos, se prestan perfectamente para dar á los niños una instrucción extensa y variada sobre la lengua. Se les dirigirán preguntas sobre todas estas cosas y se cuidará de que se expresen de la mejor manera posible.

6.—Bien comprendido por los niños el significado de las diferentes palabras, que expresen cosas ó cualidades, se formarán en el encerado proposiciones, frases ó pensamientos útiles, cuyo sentido y enlace de las palabras se les hará comprender claramente. Tiene esto por objeto, que vayan ejercitando el juicio, comparando las ideas que las palabras representan.

Dadas también varias palabras que indiquen diferentes cosas, de la escuela por ejemplo, se les puede ejercitar en la clasificación de las cosas, trabajo que es también de utilidad.

Insistimos en decir, que no se confundan los ejercicios de lenguaje, como se hace con frecuencia en varias escuelas, con los gramaticales, que son de índole muy diversa.

7.— Cuando ya los niños saben leer y escribir y conocen la lengua por imitación ó empíricamente, se dará principio á la enseñanza de la gramática; pero no de una manera teórica sino práctica, guardándose el maestro de exigir de sus alumnos el aprendizaje de memoria de reglas y definiciones gramaticales, las cuales se irán desprendiendo de los ejercicios mismos.

8.— El análisis y la síntesis son los métodos que deben emplearse en esta enseñanza, comenzando por el primero. Se presenta una proposición sencilla escrita en el encerado y se llama la atención de los discípulos sobre ella para que se fijen en la forma y en el significado de tal proposición, lo que constituye su primer ejercicio. Se les dice en seguidas, que lo escrito ó aquella frase se llama *proposición* y que toda proposición contiene una palabra que expresa una persona ó cosa de la cual decimos algo ó á la que atribuimos algo, y una palabra que expresa lo que decimos de la persona ó cosa; que la primera se llama *sujeto* y la segunda *atributo* ó *predicado*.

Para que se vea la marcha que debe seguirse en esta enseñanza, vamos á presentar algunos ejercicios prácticos (dos lecciones modelos) de la Metodología de Hermosilla, como lo hicimos para la lectura.

EL SUSTANTIVO.

Nombrad las cosas que veis en la sala.—Banca, pizarra, tiza, mesa, tintero, globo, mapa.—Faltamos todavía nosotros.—¿Cómo sabéis que aquí hay pizarras, escritorios, mapas, niños?—Nosotros vemos estas cosas.—¿Y cómo podría saberlo un ciego?—Un ciego debería tocar los objetos para cerciorarse de su presencia.—¿Por qué otros medios podemos conocer los objetos?—¿Cómo puede saber un ciego que los animales gritan, que las personas cantan, que hay instrumentos sonoros?—Los ciegos oyen el sonido.—¿Cómo sabemos que la madera es insípida y que el azúcar es dulce?—Lo sabemos por el gusto.—¿Por qué medio sabemos que las flores son fragantes y que hay cosas de olor desagradable?—Por el olfato.—Por último, ¿por qué medios podemos conocer las cosas?

Podemos conocer las cosas por los *sentidos*: por la vista, por el oído, por el gusto, por el olfato y por el tacto.

Hay diversas categorías de objetos ó cosas. A los hombres los llamamos *personas*. Además de las personas, ¿qué otra clase de objetos hay?—Animales, plantas y minerales.—¿De qué necesita el carpintero para hacernos mesas, sillas y otros muebles?—El carpintero necesita madera.—¿Qué necesita el albañil para hacer las paredes de las casas?—El albañil necesita piedras, ladrillos, cal y barro.—¿Qué cosa necesita el herrero para hacer instrumentos ó herramientas?—El herrero necesita fierro.—¿De dónde sale la madera, el hierro, la plata, los cereales?—Estas cosas las produce la tierra.—En la tierra se halla la *materia prima* ó *sustancia* de que se componen las cosas. (Dios ha creado al hombre, los animales, las plantas y demás seres vivientes; Él ha sacado de la nada la *materia* ó *sustancia* de que las cosas son).—¿De qué elementos se componen las cosas?—Las cosas se componen de *materia* ó *sustancia prima*.

Los *objetos* ó *cosas* constan de alguna *sustancia* ó *materia*, y por esto se llaman *sustantivos*, que quiere decir que existen por sí mismos, es decir, que tienen existencia real. ¿Qué nombre damos á los *objetos*?—Los llamamos *sustantivos*.—¿Qué significa la palabra *sustantivo*?—Significa *sustancia* ó *materia*.—¿Cómo se reconocen los *sustantivos*?—Los *sustantivos* se reconocen por los nombres que damos á los *objetos*.—Nombrad algunos *sustantivos*.—*Banca, pluma, tinta, casa, niño, papel, tiza, pizarra, plumero*.—Pensad ahora en alguna persona y nombradla.—*Papá, mamá*.—¿Qué representan las palabras *papá* y *mamá*?—Estas palabras representan personas.—¿En qué categoría de *objetos* hemos incluido á las personas?—Las hemos incluido en la categoría de los hombres.—Por consiguiente, ¿qué representan en realidad las palabras *papá* y *mamá*?—Representan *objetos*, porque las personas han sido creadas por Dios, que sacó la materia de la nada.—¿Qué nombre hemos dado á los *objetos*?—Los hemos llamado *sustantivos*.—Luego ¿cómo se llaman los nombres de las cosas y de las personas?—Se llaman *sustantivos*.—¿De qué manera distinguimos los *objetos*?—Los distinguimos por sus nombres.—¿Para qué nos sirve el *sustantivo*?—Nos sirve para nombrar los *objetos*.—El *sustantivo* se llama también *nombre*, porque él nos sirve para nombrar los *objetos*.—Nombrad algunos otros *sustantivos*.—*Casa, suelo, pared, animal, puerta, cielo, calle, planta, golondrina, gusanillo, pescadito*.

Los *sustantivos* que nos sirven para nombrar las cosas de una misma especie se llaman *apelativos* ó *comunes*: *mesa, hombre, collera, perro, árbol*, son *sustantivos comunes* ó *apelativos*. Poned otros ejemplos—*Tintero, papel, libro, casa, agua, piedra, flor*.

Los *sustantivos* que nos sirven para distinguir las personas ó cosas de otras de la misma especie, se llaman *sustantivos propios*: *Julio, Marta, América, Biobío, Valdivia, París*, son *sustantivos* ó *nombres propios*. Otros ejemplos

... Los nombres de familia se llaman *apellidos*: *Campos, Lemus, Verdejo, Estévez*. Más ejemplos... *Celis, Encina, Pozo, Montesino, Cobos*.

Hay seres que no podemos conocer por nuestros sentidos, porque son de una sustancia inmaterial. *Dios, ángel, alma*, son seres reales, bien que espirituales. Las cosas que tienen existencia verdadera se llaman *sustantivos concretos*, es decir, que nos son conocidos ó que podemos conocer por los sentidos ó por la razón.

Hay también sustantivos que representan objetos que existen sólo en nuestra imaginación: el *amor* de las madres es grande; el *valor* es una bella cualidad; la *sabiduría* hace felices á los hombres; el *tiempo* perdido no puede recuperarse. *Amor, valor, sabiduría, tiempo*, son cosas que existen sólo en nuestra imaginación. Los nombres que representan seres imaginarios se llaman *sustantivos abstractos*.

Nombrad sustantivos concretos.—*Tierra, aire, niño, agua, fuego, cielo, hombre, animal, flor, Dios, alma*.—Nombrad sustantivos abstractos.—*Virtud, blancura, ligereza, bondad, admiración, horror, redondez, verdor*.—Señalad los sustantivos concretos y abstractos que haya en este trozo de lectura:

“No se cansaba de admirar el cielo (Bello), el campo, las estrellas, las flores, el manso ruido del viento que menea los árboles, el apacible murmullo de los arroyos y de las fuentes, las montañas, las nubes, las armonías de la música y del canto. Aun en los períodos más atareados de su existencia, supo proporcionarse tiempo para ir á respirar el aire puro de la campiña, y á solazarse con las maravillas de la creación.”

El oficio del sustantivo es *servir de sujeto*. Para saber si una palabra es sustantivo, debemos fijarnos en su significado. ¿Cuándo es sustantivo una palabra?—Una palabra

es sustantivo cuando significa una cosa que existe en realidad ó en nuestra imaginación.

Delante de los sustantivos usamos ordinariamente las palabras *el, la, los, las*, llamadas *artículo definido*; *uno, una, unos, unas*, llamadas *artículo indefinido*. Poned los artículos delante de los siguientes nombres: *libro, regla, banca, mesa, hombre, mujer, niña, planta, muchacho, caballo, perro, gato, sol, nación, corazón, tragaluz, rosa*. (Género y número de los sustantivos).

Cuestionario.—¿Qué nombre damos á los objetos? ¿Por qué los llamamos sustantivos? ¿Por qué llamamos nombre al sustantivo? ¿Qué cosa representa el sustantivo? ¿Qué es sustantivo común ó apelativo? ¿Qué es sustantivo propio? ¿Qué diferencia hay entre apelativo y apellido? ¿Qué cosas representa el sustantivo concreto? ¿Qué es sustantivo abstracto? ¿Cuál es el oficio del sustantivo? ¿Qué palabras se usan frecuentemente antes de los nombres?

EL ADJETIVO.

Tomad vuestros libros de lectura. Abrid en la página Leed el trozo número

EL GATO.

“El gato es un animal doméstico. Es un cuadrúpedo de la clase de los mamíferos. Su cabeza es redonda, el hocico es corto, las orejas son pequeñas, los ojos grandes. Tiene los dientes agudos y resistentes. Su cuerpo es alargado, semicilíndrico, achatado regularmente hacia los lados. El pelo es corto y sedoso; las garras son afiladas y fuertes. El gato es un animal útil al hombre, pues ha llegado á ser el mayor enemigo de los ratones.”

Las palabras *doméstico, redonda, corto, pequeñas, grandes, agudas, resistentes, alargado, semicilíndrico, achatado, sedoso, afiladas, fuertes y útil*, nos dicen cómo es el gato; todas ellas *expresan cualidades* de este animal. Las palabras que significan cualidades, modos de ser ó de estar de las cosas y personas, se llaman *adjetivos*. Poned ejemplos de otros adjetivos

El papel es *blanco*. La pizarra es *negra*. La escuela es *bonita*. El día está *nublado*. Las flores son *olorosas*. Los niños son *aplicados*. Pedro es *grande*. El perro es un animal *útil* y *fiel* al hombre.

¡Atención! Leamos el trozo número

“La rosa es una hermosa flor: su color es rosado, rojo subido, claro, blanco ó amarillento; su aroma es suave; su corola es delicada; se marchita con los rayos del sol, y se deshoja fácilmente al ímpetu del viento. La rosa está unida al rosal por un delgado tallo llamado peciolo. Esta linda flor es el ornato de los jardines y ha sido llamada reina de las flores por los poetas.”

Indicadme los adjetivos que hay en esta lectura.—
Hermosa, rosado, rojo subido, claro, blanco, amarillento, suave, delicada, unida y llamada.

Cuando preguntamos cómo las cosas son ó cómo están, obtenemos por respuesta las palabras *bueno, malo, mal, bien, regular, bonito, feo, grande, pequeño, pesado, liviano, dulce, amargo, útil, parado, vendido, descuidado, aplicado, etc.*, que son calificativos de las personas ó de las cosas; son, por consiguiente, *adjetivos*.

El adjetivo se llama también *nombre*, como el sustantivo, porque nos sirve no sólo para nombrar las cualidades de los objetos, sino también, con frecuencia, para nombrar los objetos mismos, según veremos más adelante.

Para expresar que una cualidad puede ser distinta en los objetos, les damos simplemente un *calificativo*, el cual puede ser muy vario según los casos á que se aplique. Para calificar los colores, por ejemplo, tenemos las palabras *blanco, negro, verde, azul, rojo, amarillo, naranjado, violeta y gris*.

¿De qué color es éste papel, la cubierta de esta mesa, las tapas de este libro, este portaplumas, la hoja de la pizarra? ¿Qué cosas pueden ser blancas, negras, verdes, rojas, azules, amarillas, violetas?

Las cualidades referentes á las formas se expresan por estas palabras: *redondo, largo, corto, cuadrangular, rectangular, cilíndrico, circular, oval, ancho, angosto, grueso, delgado, derecho, torcido, agudo, anguloso, plano, convexo, cóncavo, cónico*. Decid de qué forma son los siguientes objetos: regla, lápiz, libro, pizarra, campanilla, puerta, cuchillo, camino, mano, suelo, naranja, aguja, reloj, fosa, hilo, cuerda.

Hay calificativos particulares para designar las cualidades de las cosas que conocemos por el gusto, por el olfato, por el tacto, ó que apreciamos simplemente por su valor: *dulce, amargo, agrio, sabroso, insípido, salobre, fragante, suave, áspero, caro, barato, líquido, comestible, helado, duro, blando, pesado, quemante, bueno, regular*. ¿Qué sustantivos pueden tener estas cualidades? Poned ejemplos.—(Azúcar, hiel, vinagre, mantequilla, agua, sal marina, jazmín, terciopelo, escobilla, reloj, pan, vino, queso, fuego, etc.)

Las personas pueden ser: *buenas, afables, piadosas, honradas, caritativas, trabajadoras, obedientes, sinceras, hábiles, diestras, ingeniosas, corteses, orgullosas, discretas, juiciosas, inteligentes, imprudentes*. Agregad estos calificativos á un nombre de persona.—(Mamá es buena conmigo y afable con sus amigas. Las personas piadosas y caritativas cumplen sus deberes para con Dios y con la sociedad. Niña obediente, hombre trabajador, mujer sincera, etc.)

CUESTIONARIO.

¿Debe comenzarse la enseñanza de la lengua por la gramática?—¿Cómo comienza á aprenderse la lengua?— Importancia de la enseñanza práctica de la lengua.— Importancia de la enseñanza intuitiva en esta asignatura.— Manera de hacerse los ejercicios de lenguaje.—¿Cuándo debe darse principio á la enseñanza de la gramática?— Métodos que deben emplearse en esta enseñanza.

LECCIÓN VIII.

ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA.

1.—La enseñanza de la aritmética es de suma importancia, pues á cada paso necesitamos del cálculo numérico en el curso de la vida. Es además la base de los estudios superiores de matemáticas y no hay arte, oficio ó profesión que no reclame el auxilio de esta ciencia. También sirve para el desarrollo intelectual, acostumbrándonos á pensar con exactitud y tiene á la vez influencia moral, aunque de un modo indirecto, porque el cálculo nos enseña á ser arreglados y previsores en nuestros gastos.

2.—Las operaciones que se hacen con los números pueden verificarse verbalmente ó por escrito, de donde resulta la división del cálculo aritmético en *cálculo mental* y *cálculo escrito*.

El cálculo mental, que de paso sea dicho, no consiste en que los niños hagan operaciones

difíciles y complicadas de memoria y rutinariamente, tiene por principal objeto ejercitar las facultades intelectuales, preparando el terreno para el cálculo escrito. La destreza en los cálculos mentales es obra de la práctica.

3.—El método que debe seguirse en la enseñanza de la aritmética es el intuitivo, ó mejor dicho, se adoptará la forma intuitiva. Los niños no pueden formarse idea de unidad, cantidad y número sino es de una manera sensible y concreta. Así, para dar idea de los primeros números ó conjuntos de unidades y de las operaciones más sencillas que con ellos se ejecutan, se usará en las escuelas de párvulos de los dedos de la mano, de piedrecitas, granos de maíz, etc. En las escuelas elementales se recurre al *ábaco*, que es una modificación del cuadro contador, y también se emplean líneas ó puntos trazados en el pizarrón, según el procedimiento de Pestalozzi.

4.—Con el ábaco se procede del modo siguiente: el maestro separa una bola en el primer alambre, dos en el segundo, tres en el tercero hasta diez en el último, diciendo al mismo tiempo: una bola, dos bolas, tres bolas. . . . diez bolas. Los niños irán repitiendo lo mismo: una bola, dos bolas, etc. En seguidas repetirán solos los mismos ejercicios á medida que el maestro, sin hablar, separe las bolas.

Después dirá el maestro: uno, dos, tres.... diez, sin decir *bolas* ni referirse al ábaco, y los niños repetirán lo mismo; y por último, contarán solos sin auxilio del maestro. A continuación se harán ejercicios por este estilo: contar de cinco á ocho, de tres á seis, de dos á siete, de cinco á diez; y luego se les hará contar los diferentes objetos que tengan á la vista en la clase.

5.—Para darles idea de la resta se les harán ejercicios semejantes á estos: ¿cuántas bolas hay demás en el tercer alambre que en el primero? ó ¿cuántas unidades hay demás en el número tres que en el uno? ¿Qué número tiene tres unidades más que el cinco? Una nuez es una menos que dos nueces, dos naranjas son una menos que tres naranjas, etc. Por análogos ejercicios el maestro se ingeniará para dar conocimiento de la multiplicación y división con los nueve primeros números.

6.—En lugar del ábaco pueden emplearse líneas verticales gruesas ó puntos trazados en el encerado. Así se podía formar un cuadro de líneas ó puntos, dándoles la misma disposición que en el ábaco. Fácil es entonces hacer comprender, que una línea y una línea (trazándolas sucesivamente) son dos líneas; dos líneas y una línea son tres líneas, etc., hasta nueve líneas, y una línea más son diez líneas. Se continuarán los ejercicios como en el ábaco y también con los números en abstracto.

7.—Respecto á los números mayores que diez, se dirá á los alumnos, que diez bolas del ábaco ó el número diez se llama una *decena* y que se puede contar de diez en diez ó por decenas, así: una decena, dos decenas, tres decenas, etc. Se agregarán sucesivamente á las decenas las unidades y se les hará contar diciendo: una decena y uno, una decena y dos. . . . hasta dos decenas ó *veinte*; ó diez y uno, diez y dos, diez y tres, diez y cuatro, diez y cinco, diez y seis . . . hasta veinte; y se les explicará que por una irregularidad del lenguaje en vez de decir diez y uno, diez y dos, hasta diez y cinco, se dice once, doce, trece, catorce y quince. Estas operaciones se hacen con el ábaco y con líneas ó puntos ú otros objetos materiales y también en abstracto.

8.—Dadas estas nociones, los niños pueden practicar diversos ejercicios de composición y descomposición; y en cuanto á la reunión de tres, cuatro ó más decenas, se les dirá que se dice treinta, cuarenta. . . hasta diez decenas ó *cien*.

9.—Hay que hacer comprender á los alumnos el principio fundamental de la numeración verbal: que de cada diez unidades de un orden inferior se forma una de orden inmediato superior; pero esto se hará sensible, presentándoles varios manojitos de palillos, de fósforos por ejemplo, atados con un hilo. Un manojito de

diez palillos es una decena; diez manojitos de diez palillos cada uno, reunidos, forman una centena ó *cien*; diez manojitos de á cien cada uno, forman un *mil* ó un *millar*, y así de seguida. Comprendido esto, y una vez que hayan conocido las cifras ó figuras que representan los números dígitos (inclusive el *cero*) en cuadros ó tableros, etc., se les puede decir: que para representar los diferentes órdenes de unidades ó sea las decenas, centenas, etc., se ha convenido, en que una cifra puesta al lado de otra sola, hacia la izquierda, expresa decenas, que puesta al lado de las decenas expresa centenas y al lado de las centenas, millares, etc.

10.—Se ejercitará á los alumnos en la lectura y escritura de las cantidades y se entrará á las operaciones fundamentales de suma, resta, multiplicación y división. Se indicará cuál es el objeto de cada una de estas operaciones y se darán las definiciones y reglas indispensables para operar. Es entendido que se ejercitará á los alumnos en el aprendizaje de las tablas de las cuatro operaciones. En todo caso los ejercicios mentales deben preceder á los escritos.

Harán las primeras sumas con dos ó más dígitos cuya suma no pase de nueve. Después con dígitos cuya suma llegue á diez ó que pase de diez y luego con números de dos cifras y así sucesivamente. Se explicará que si de la suma de las unidades resultan decenas se agregan á

la suma de las decenas; que si de las decenas resultan centenas se agregan á la suma de las centenas, etc.

Para la resta es preciso también comenzar por números dígitos, como $9-4=5$, $7-5=2$, etc. Con números de dos ó más cifras sólo habrá dificultad, cuando alguna de las cifras del minuendo sea menor que la correspondiente del sustraendo; entonces es fácil descomponer la cifra significativa inmediata superior del minuendo, hacia la izquierda, para poder verificar la resta, dependiendo la claridad de esta explicación de la inteligencia del maestro.

11.—Se procede á enseñar la multiplicación, comenzando por los dígitos, partiendo del principio de que la multiplicación es una suma abreviada de sumandos iguales, y así podrán comprender que $4 \times 2 = 4 + 4 = 8$, y que es lo mismo 4×2 , que $2 \times 4 = 2 + 2 + 2 + 2 = 8$. Esto facilitará el aprendizaje de la tabla pitagórica de un modo razonado, por decirlo así.

La división presenta mayores dificultades; pero se comenzará por números dígitos y se partirá del principio, de que una división es una resta abreviada de sustraendos iguales y también de este otro: que el dividendo es un producto cuyos factores son el divisor y el cociente.

12.—Con las fracciones se sabe que se hacen las mismas operaciones que con los enteros y

algunas otras auxiliares. Para dar á los niños idea de una fracción ó quebrado, se puede hacer por medio de líneas en el encerado ó dividiendo una manzana, por ejemplo, en dos, tres, cuatro partes iguales, explicando lo que es una mitad ó un medio, tercera parte ó un tercio, cuarta parte ó un cuarto de la unidad, etc. Y en la escritura de un quebrado se dirá lo que es el numerador y lo que significa y lo mismo respecto al denominador. Las operaciones con los decimales son semejantes á las de los enteros.

13.—Recomendamos mucho la enseñanza del sistema métrico ó decimal de pesas y medidas, á cuyo efecto se usará de las colecciones ó cuadros que se hacen para objetivar la enseñanza.

Es necesario y conveniente que el maestro escogite problemas varios de las cuatro operaciones para ejercicios de los niños. Esto les es agradable porque hacen aplicación práctica de los conocimientos que han adquirido y por otra parte es de utilidad para los asuntos de la vida.

En las clases superiores se usarán textos apropiados y entonces podrá entrarse en la parte demostrativa. (1)

(1) Hay un sistema nuevo para la enseñanza de la aritmética, que indudablemente tiene grandes ventajas, denominado "Sistema Aritmia-Richard." No podemos entrar aquí en la exposición de ese sistema; de él ha dado por primera vez en Guatemala una idea el distinguido ingeniero y matemático señor don Francisco Vela.

CUESTIONARIO.

Importancia y utilidad de la enseñanza de la aritmética.—Cálculo mental y cálculo escrito.—Método que debe seguirse en la enseñanza de la aritmética.—Manera de proceder con el ábaco.—Ejercicios para dar idea de la resta.—Uso de líneas ó puntos en lugar del ábaco.—Contar por decenas y por decenas y unidades.—Manera de hacer comprender á los alumnos los principios de la numeración verbal y de la escrita.—Enseñanza de las operaciones de suma, resta, etc., comenzando por las más sencillas.—Dar idea de las fracciones.—Enseñanza del sistema métrico.—Algunos problemas.—Textos.

LECCIÓN IX.

ENSEÑANZA DE LA MORAL.

1.—La educación moral, como antes hemos dicho, es la parte más difícil de la Pedagogía. Todo lo indicado en la lección VII de la primera parte de estas Nociones, debe tenerse presente al proceder á la enseñanza de esta materia, con el objeto de formar la conciencia moral del niño y de darle una noción clara de sus deberes. Así, son métodos conducentes á este fin, las lecturas, los cuentos y las anécdotas, los preceptos morales y especialmente el ejemplo, aprovechando todos los incidentes ó hechos que ocurran en la escuela, que exijan una calificación de buenos ó malos.

2.—También debe recurrirse en esta enseñanza en los grados más adelantados al uso de textos en que se resuman de una manera clara y al alcance de los niños, los principios esenciales de una moral universal, positiva (1), cuya principal sanción sea el fallo de una conciencia ilustrada.

3.—Los autores están de acuerdo en reconocer las dificultades que presenta la enseñanza de la moral. El doctor Francisco E. Galindo dice á este respecto en su excelente obra titulada “Elementos de Pedagogía” lo siguiente: “Después de la enseñanza de la *Gramática*, ninguna es más difícil que la de la moral, tal como se pretende impartirla en Centro-América, y ninguna también más fácil si se logra naturalizarla. De todos los textos que conocemos, el único en que se ha abandonado la pretensión filosófica, es el escrito por el doctor Darío González, para las escuelas de Guatemala. Siguióse en él el método autoritario y este es el secreto del acierto.... Pero aun de esa manera, el estudio de la moral no puede empezar por sentencias: esas conclusiones expuestas ordenadamente han de coronar el estudio, pero éste no puede empezar por ellas.

(1) “Es fácil probar que existe una moral positiva, exactamente como existe la astronomía positiva, ó en otros términos, que hay leyes naturales, que mantienen el orden moral, análogas á las leyes naturales que mantienen el orden cósmico.” (Letelier).

Las pláticas morales abran el curso: contiñen las fábulas; hágase que los niños califiquen acciones morales, ya buenas, ya malas, y hasta que por estos medios se haya desarrollado el *sentido moral*, vengan las lecciones orales sistemadas, en las cuales se empleará, con frecuencia, el método autoritario” (1).

4.—Después de la enseñanza de la moral, viene la de la higiene, que debe hacer parte de los programas de las escuelas primarias. También la enseñanza de la higiene debe ser práctica lo más posible, comenzando por la higiene privada ó individual, y la especial de la escuela, y extendiéndose en seguida á la higiene general y la pública.

Los preceptos de la higiene están al alcance de todo el mundo y se encuentran bien formulados en libros de texto adecuados, que deberán usarse en las escuelas.

CUESTIONARIO.

Dificultad de la enseñanza de la moral.—Medios á que debe recurrirse.—¿A qué otra cosa debe atenderse para la enseñanza de la moral en los grados elementales más adelantados?—Opinión del doctor Francisco E. Galindo sobre la misma enseñanza.—Enseñanza de la higiene.

(1) El libro de Moral á que se refiere el doctor Galindo, ha sido escrito para los grados adelantados en la enseñanza de la materia.

LECCIÓN X.

ENSEÑANZA DE OTRAS MATERIAS.

1.—En los programas de las escuelas primarias figura la enseñanza de otras materias, además de las que hemos apuntado, tales como las nociones de geografía é historia, de ciencias naturales, de agricultura, etc., y de economía doméstica y labores de mano para niñas.

También debe hacer parte de aquellos programas el trabajo manual, según el sistema del Slödj sueco ú otro, ramo de grandísima utilidad, que cada día tiende á generalizarse más y más en las escuelas.

2.—Excusado es que nos propongamos demostrar la importancia de todas estas enseñanzas, siquiera sean dadas de una manera rudimentaria y general, ya que todo el mundo sabe cuán necesarios son estos diferentes conocimientos para toda clase de personas.

3.—De todos estos ramos se pueden dar concéntricamente las primeras nociones por medio de lecciones orales, adoptando la forma de enseñanza que más convenga; pero de un modo preferente la intuitiva. En los grados más adelantados se usarán textos compendiados al alcance de los niños.

4.—Las nociones de *Geografía* comprenderán lo más elemental sobre cosmografía, geografía física y geografía política ó descriptiva.

Para la enseñanza de la *Cosmografía* hay que valerse de trazos en el pizarrón, de cartas y sobre todo de un *planetario* y de una máquina *geocíclica*. El planetario se compone, como es sabido, de una bola grande dorada, que representa el sol, y de otras menores, de cartón, que representan los planetas y los satélites, las cuales, fijas á unas varillas, se mueven al rededor de la bola central por medio de un mecanismo especial, imitándose así el movimiento del *sistema solar*. La máquina geocíclica representa la tierra, con su satélite la luna; se mueve por medio de un engranaje y simula muy bien los movimientos de ambos astros.

Así es fácil dar idea de lo que son astros en general, planetas, satélites y cometas. Se hará ver que el sol está fijo en el centro del sistema y que los planetas se mueven á su alrededor en caminos que se llaman *órbitas*, con velocidades diferentes. Lo mismo se hará respecto á los movimientos de la tierra, fases de la luna, eclipses, etc. Un maestro hábil puede dar fácilmente á sus alumnos lecciones verdaderamente útiles y recreativas sobre este ramo. En clases más avanzadas podrá usarse de la *esfera armilar* para estudiar los círculos de la esfera, y de la *esfera celeste* para conocer las constelaciones. De tiempo en tiempo y en noches despejadas y serenas se mostrará á los niños de un modo práctico los principales astros del cielo.

5.—En la enseñanza de la *Geografía física*, la intuición entra por mucho. Por medio de cartas ó dibujos en el encerado se explicará lo que es continente, isla, península, cabo, etc.; océano, mar, lago, río, etc. También se puede usar al efecto para significar estas divisiones, un poco de tierra ó de arcilla, agua, musgo, para figurar cada cosa de un modo material, lo cual sirve de entretenimiento provechoso al niño. Vendrán después algunas nociones sobre la constitución de la atmósfera y sus principales fenómenos, como los crepúsculos, arco iris, las lluvias, etc.

6.—En cuanto á la *Geografía descriptiva* hay que comenzar por dar á conocer los cuatro puntos cardinales y sus intermedios. Se describirá el local de la escuela y después el de la población, levantando en el pizarrón los planos de estas localidades, é indicando la posición de los diferentes y principales objetos en el plano. Así se irá pasando á mayores extensiones de terreno hasta llegar á los continentes con sus principales divisiones políticas. Hay que servirse de mapas ó cartas geográficas y de una *esfera terrestre*.

Es también necesario enseñar á los niños á trazar por sí mismos mapas sencillos, de las diferentes partes del mundo. No olvidar que en la enseñanza de la geografía merece un lugar preferente la geografía patria.

7.—El estudio de la *Historia* se reserva para los alumnos más adelantados. En su enseñanza debe tenerse presente: que si es verdad que mucho de esta materia debe encomendarse á la memoria, esto debe hacerse con explicaciones previas del maestro para dar su verdadero sentido é interpretación á los acontecimientos y hechos que se relatan. La historia es una escuela de moral y, en consecuencia, para que su estudio sea provechoso, hay que llamar la atención de los niños sobre las acciones meritorias de los grandes hombres, para que imiten su ejemplo, y sobre las acciones malas que deben evitar.

8.—Debe comenzar la enseñanza de la historia por la de la historia patria. Respecto á Centro-América, se dará una idea del origen de los pueblos americanos, de las diferentes razas indígenas actualmente existentes, de sus tradiciones, etc.; se hablará del descubrimiento de América, de la conquista de Centro-América, de su estado colonial, de su emancipación política y se darán los rasgos biográficos más salientes de los próceres de nuestra independencia.

9.—Las nociones sobre *Ciencias naturales* no son provechosas si no se dan de una manera práctica. Hay que servirse de pequeños gabinetes y laboratorios con los instrumentos indispensables para la enseñanza de la *Física* y de la

Química. Recomendamos los curiosos museos de Safray.

Fácil es dar las principales nociones de *Historia natural*, principalmente durante las excursiones al campo, fijando la atención de los niños en los diferentes objetos de los tres reinos, que se presenten á la vista, para darles una idea general de la constitución y composición de las sustancias minerales y de la organización de las plantas y animales. Podrán formarse sencillas colecciones de flores, de yerbas y de insectos, etc. El uso de herbarios y de pequeños museos zoológicos de animales disecados es muy conveniente para el caso.

10.—Los principios de *Agricultura* son importantísimos, sobre todo para pueblos agrícolas; pero es un error creer que se puede aprender algo de sustancial en este ramo solamente con explicaciones teóricas. Esta enseñanza por limitada que se establezca en una escuela, debe ser práctica; y los abonos, las siembras, las podas y otras operaciones agrícolas, deben hacerse en un terreno que estará anexo á toda escuela bien organizada. En este terreno se señala á cada niño ó grupo de niños un lote para el cultivo.

11.—La enseñanza de las *labores de mano* y de la *economía doméstica* es de grande importancia y utilidad en las escuelas de niñas. Recomendamos para el orden que debe seguirse y la graduación de estas asignaturas, las con-

clusiones adoptadas por el Primer Congreso pedagógico centroamericano de 1893 (Tema IV), lo mismo que el Programa de las Escuelas primarias de Guatemala de 1899.

12.—*Trabajo manual*. “Una de las disciplinas, dice Letelier, citando á Matte, Gréard, Alcántara García y Schneider, cuya enseñanza se encuentra todavía sujeta á discusión es la de los ejercicios manuales. Reducida en gran parte á una preparación meramente literaria, la instrucción elemental quiere en nuestros días transformarse en términos de interesar á las masas populares; y al efecto, ha echado con el dibujo y los ejercicios manuales las bases generales de la educación industrial. Los ejercicios manuales suelen denominarse también *trabajos manuales*, porque no son simples ejercicios físicos destinados sólo á desarrollar la compleja musculatura de la mano; son verdaderas labores mecánicas que á la vez tienen por objeto dar á los educandos una verdadera iniciación industrial.

Para desarrollarlos sistemáticamente desde los más simples hasta los más complejos, se necesita elegir un arte mecánico cualquiera; y se da la preferencia á la carpintería porque la recomiendan juntamente el ser de práctica universal, de una limpieza casi perfecta y de tal naturaleza que pone en ejercicio casi todos los músculos del cuerpo.

No se trata cuando se funda esta enseñanza de formar carpinteros, aunque la carpintería sea el arte elegida para sistematizar los ejercicios. Mucho menos se trata de formar herreros, sastres ó albañiles. No se trata, en una palabra, de formar obreros para ningún arte, oficio ó industria determinada. Por consiguiente, los trabajos manuales no son materia de instrucción especial.

Lo que se persigue es desarrollar en los educandos la aptitud para todos los oficios mecánicos indistintamente; es dotarlos de una habilidad manual que, útil á todos como ejercicio, tiene un valor inapreciable para el gran número que se aplica á las tareas inferiores de la industria; es, en fin, inspirar en los futuros patrones amor á los obreros, y en los obreros amor al trabajo.

Mirados como parte de la educación física, los ejercicios manuales que suponen el uso del cuchillo, del barreno, del formón, del cepillo, del serrucho, etc., excitan la actividad de casi todos los músculos del cuerpo humano y particularmente los de la mano. Instrumento por excelencia del trabajo, todo lo que se hace para regularizar el juego de sus músculos, para disciplinar sus movimientos, para educarla, se hace realmente en favor de la industria y del arte.

Mirados como parte de la educación moral, estos ejercicios desarrollan la atención y la per-

severancia, habitúan á la exactitud y al orden, despiertan la afición y el amor al trabajo así en los pobres como en los ricos, ahogan aquel sentimiento de desdén á los oficios mecánicos que las primeras generaciones escolares suelen alimentar en sociedades generalmente ignorantes, y suministran un medio útil, sano, higiénico, de descanso intelectual á los que se aplican á las profesiones liberales.

Debe, no obstante, hacer hincapié en una de mis observaciones anteriores: los ejercicios manuales no pueden formar parte de la enseñanza general sino bajo la inomisible condición de que se les sistematice en forma de preparar á los educandos, menos para un oficio determinado que para la práctica de todo trabajo mecánico. La inobservancia de este requisito adulteraría la naturaleza de la instrucción primaria, porque borraría la línea insalvable que siempre debe separar de la enseñanza general todas las enseñanzas especiales.”

Creemos conveniente reproducir las conclusiones adoptadas por el Congreso Pedagógico centroamericano, conclusiones que formuló la comisión dictaminadora del Tema VIII, compuesta de los señores don José María Vela Irizarri, licenciado don Angel María Bocanegra y licenciado don Lucas T. Cojulún.

1^a—Es positivamente útil la introducción del trabajo manual en la Escuela centroamericana.

2^a—La introducción de la enseñanza manual en la escuela, responde á la necesidad de preparar á la juventud para la vida del trabajo, cualquiera que sea la profesión ú oficio á que se dedique.

3^a—La enseñanza manual es útil no sólo á los niños, sino también á las familias, á cuyo seno llevan hábitos de economía, de moralidad y de provechosa utilización del tiempo.

4^a—El trabajo manual en la escuela, según la manera del Slojd sueco, ú otro equivalente, es complemento de la educación integral.

5^a—Para el futuro planteamiento del Slojd sueco ó pedagógico, reconocido como eminentemente útil y educativo, conviene enviar á Naas ó á cualquiera otro punto donde el sistema se practique, personas pensionadas por un fondo común de los cinco Estados, á fin de que lo estudien y lo enseñen en sección distinta de su procedencia.

6^a—Debe basarse la enseñanza manual sobre productos del suelo centroamericano, para que unido esto á la circunstancia de ir cada uno de los pensionados á Estado distinto del de su procedencia, como queda indicado en la conclusión anterior, se tienda al mejor conocimiento de los productos del suelo y de la industria centroamericanos y á fomentar sentimientos de fraternidad.

7^a—Deben utilizarse para el trabajo manual los productos del país y perseguirse por este medio los siguientes resultados: sentar las bases de una más extensa y variada prosperidad, tanto industrial como agrícola; promover la exportación de artículos hoy desatendidos: librar al país del peligro de ver repentinamente amenazada ó destruída su riqueza, por el desprecio del casi solo artículo actual de exportación, y establecer relaciones de comercio entre los cinco Estados.

8ª—Se reconoce que no es posible al presente, la introducción del trabajo manual en la forma pedagógica de Slojd sueco, al que siempre debe atenderse como preliminar y preparatorio para el económico. Pero, en el entretanto, debe utilizarse un trabajo manual, si bien empírico, que, en cuanto quepa, satisfaga en parte y acaso lejanamente, los fines de aquél.

9ª—El trabajo manual del kindergarten y los trabajos en papel cartón, según los métodos de Boogaerts y M. Fensi, necesarios siempre para los niños de corta edad, son preliminares indispensables al trabajo manual, tanto pedagógico como económico; y en consecuencia importa introducirlos en todas las escuelas para niños que no tengan la edad que exige el trabajo manual propiamente dicho.

10.—Para plantear con éxito la enseñanza de que se trata, relacionándola con las otras asignaturas, conviene dar á los maestros estabilidad en sus empleos, ascensos, jubilación y montepío; fundar periódicos que propaguen conocimientos sobre Pedagogía y sobre las cosas é industrias centroamericanas; proteger los Gobiernos la fundación de Cajas de Ahorros, de sociedades de Socorros Mutuos; establecer premios entre los Maestros, y hacer cuanto tienda á enaltecer la carrera del Magisterio.

CUESTIONARIO.

Otras materias que hacen parte de los programas de enseñanza.—Su importancia reconocida y manera de dar las primeras nociones.—Enseñanza de la geografía en sus tres divisiones.—Enseñanza de la historia, comenzando por la historia patria.—Manera de dar las nociones de ciencias naturales (física, química, historia natural).—Carácter que debe tener la enseñanza de la agricultura para que sea provechosa.—Labores de mano y economía doméstica.—Trabajo manual.—Lo que sobre esta enseñanza dice Letelier, y conclusiones del Congreso Pedagógico centroamericano.

TERCERA PARTE



ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS

Es evidente que una institución cualquiera no corresponderá á sus propios fines, si no obedece á un orden ó arreglo especial en todas las partes ó elementos que la constituyen, esto es, si no se encuentra organizada. Las escuelas, como instituciones educativas y docentes, no pudieran hacer excepción á este principio, y por eso el estudio de su organización es una parte esencial de la Pedagogía.

Trataremos, pues, de un modo general, de los edificios escolares, del mobiliario, de los registros escolares, de los sistemas de enseñanza, de la distribución del tiempo y de la disciplina de las escuelas. Nos referiremos, principalmente, á las escuelas comunes.

LECCIÓN I.

EDIFICIOS ESCOLARES.

Para que los edificios escolares llenen su objeto, deben tener ciertas condiciones pedagógicas é higiénicas, que vamos á indicar sumariamente, reproduciendo unâ parte de nuestro

trabajo *Higiene de las Escuelas centroamericanas*, presentado al Congreso Pedagógico de 1893:

Hemos dicho que la escuela es un medio especial, bajo cuya influencia pasan los alumnos muchas horas del día. De aquí se sigue, que el local escolar para ser saludable, debe tener ciertas condiciones no comunes. Indiquémoslas de una manera susciuta.

1ª *Emplazamiento y terreno.*—La escuela debe construirse en un lugar alto y bien ventilado, y se elegirá un terreno seco, arenoso ó calcáreo, evitando el arcilloso, que por su impermeabilidad mantiene la humedad.

La casa de la escuela será amplia, limpia, con aire suficiente y puro, y de fácil renovación. Nada de humedad y mucha luz. En cuanto sea posible, la escuela debe situarse fuera de los centros de población, en sus alrededores ó en el campo.

2ª *Orientación.*—La escuela debe estar bien orientada, en relación con el clima y la localidad. Quedará bañada por los rayos del sol, al abrigo de los rudos cambios de la temperatura, de las lluvias y de los vientos húmedos. Por regla general, es conveniente la exposición al sur en los países fríos, al norte en los calientes, y al sureste ó noreste en las regiones medias. Se evitará la orientación suroeste.

3ª *Alrededores.*—La escuela debe situarse en un lugar cuyos alrededores ejerzan una in-

fluencia favorable en la salud y moralidad de los niños. Así, se procurará que quede cerca de plantaciones bien cultivadas, de arboledas, jardines, parques aseados, sin mucha sombra, etc. Por el contrario, se evitará la proximidad de cementerios, muladares, cloacas, basureros, pantanos y mataderos. Por lo que hace relación á la influencia moral, la escuela se hallará lejos de las tabernas, cárceles, casas de prostitución, etc. En cuanto sea posible, se evitará la vecindad de plazas públicas, fábricas y calles ruidosas, edificios muy altos é iglesias. En su local mismo, la escuela debe aislarse en el centro de un patio, rodeándola de jardines y de una verja.

4.^a *Plan y aspecto.*—Construir la escuela lo más amplia posible en previsión del aumento de alumnos, para evitar el hacinamiento. No se puede dar un plan uniforme; pero en general, la escuela será un edificio cómodo y sano, conteniendo todas las dependencias necesarias para un buen servicio. La construcción será sencilla, modesta, exenta de lujo; pero no debe carecer de elegancia, belleza y armonía. Se huirá de la severidad de formas arquitectónicas, que asusta y entristece á los niños, haciéndoles repulsiva la escuela.

5.^a *Materiales de construcción.*—Para la construcción de edificios escolares se emplearán los materiales que proporcione la localidad, usándose maderas fuertes y secas y piedras en el

mismo estado, no recién extraídas de las cante-
ras, porque entonces son húmedas. Los pisos
se harán de madera, sobre un suelo seco, ó
de ladrillo bien cocido y, mejor, de cemento
romano. Las paredes se harán de materiales
poco ó nada higrométricos, sin recargo de mol-
duras. Los techos mejores son los de teja de
barro bien cocido, evitándose los de hierro en
los lugares muy cálidos ó expuestos á notables
cambios de temperatura.

6ª *Distribución.*—La escuela contendrá como
departamentos principales las piezas de clases,
patios, jardines, gimnasio y excusados.

A. La clase es quizá el lugar que más debe
fijar la atención, por la circunstancia de que en
ella pasan los niños la mayor parte del tiempo.
Así, será amplia ó proporcionada al número de
alumnos, bien ventilada, con luz suficiente y
convenientemente orientada. El número de
alumnos por clase no pasará de 60, siendo de 50
el medio más racional. A cada uno deberá
tocar en la clase una área de metro y medio
cuadrado. Una clase, pues, de 50 alumnos exige
una sala de $50 \times 1'50 = 75$ metros cuadrados. En
esta superficie se comprenden la correspondiente
al maestro y los espacios necesarios entre los
asientos para las entradas y evoluciones. La
forma de la sala será rectangular. En cuanto á
condiciones acústicas, no se debe olvidar que

muchos niños son en realidad sordos ó de oído duro solamente en la clase.

Consumiendo un individuo 10 metros cúbicos de aire por hora, término medio, resulta que la altura de la sala de clase debe ser suficiente para contener aire en exceso; pero atendiendo á que debe reinar una buena ventilación, ó renovación de aire en el local, y á que una clase no debe prolongarse por más de una hora, bastará calcular para cada alumno, por término medio, de 5 á 6 metros cúbicos, y la altura de la pieza de clase será entonces de 4'50 á 5 metros. El mejor sistema de ventilación es el natural, que consiste sólo en abrir puertas y ventanas oportunamente, y dejarlas así á las salidas de los alumnos, que debieran verificarse de hora en hora.

La baja temperatura del aire de la clase en los lugares fríos se moderará por medio de caloríferos, braseros, estufas, chimeneas, etc. En los países calientes ó intertropicales, como el nuestro, se refrescará el local por el riego y ventilación.

Por último apuntemos, que de la situación, magnitud y disposición de las ventanas y puertas de la clase, dependen las condiciones de ventilación y conveniente alumbrado.

La escuela debe recibir bastante luz. Si es escasa produce la miopía. La luz que debe preferirse para la clase, depende en parte de la orientación del edificio; pero en todo caso se

desechará la del oeste y se preferirá la del norte. La luz unilateral, que recibe el alumno por la izquierda, es la que conviene para sus ejercicios de mesa. En las escuelas nocturnas se procurará un alumbrado parejo, ni débil ni fuerte. La estearina, el petróleo, el gas protocarbonado, el arco incandescente de Edison, son buenos alumbrados.

Las paredes de la clase y en general las de la escuela deben estar pintadas al aceite, de un color verde claro (nada de papeles pintados). También se adornarán con mapas, cartas de historia natural, inscripciones ó máximas morales y pensamientos filosóficos. La clase debe presentar un aspecto agradable por sus adornos, adecuados al objeto de la institución.

B. El patio descubierto de recreo será bastante extenso, calculando 5 metros cuadrados por escolar, como máximum; elíptico ó rectangular, sin escondrijos, plantado de árboles y provisto de una fuente.

C. El jardín debe ser tan extenso como el patio de recreo y destinado no sólo al cultivo de las flores sino al de legumbres, asignándose á cada niño un lote de terreno. También servirá para la enseñanza práctica de la Botánica, Geografía, etc.

D. Pueden establecerse aparatos gimnásticos en los patios; pero es mejor hacerlo en una sala amplia, bien ventilada y de piso blando (se

emplea al efecto paja, aserrín, corcho, etc.) Hoy en día se usa la gimnástica de salón, de aparatos especiales para ambos sexos.

E. Importa muchísimo establecer en la escuela un buen sistema de excusados. Exigen gran cuidado y aseo, pues todo el mundo sabe cuán perjudiciales son sus emanaciones. Se situarán en los patios, distantes de las clases. Se construirán de materiales impermeables y de tal forma, que puedan lavarse fácilmente dos veces al día. Serán desinfectados con carbón, sulfato de hierro, coaltar, etc. Demás está decir que en la escuela el agua debe hallarse en abundancia para todos los usos.

A propósito, el agua de consumo de los alumnos debe poseer todas las condiciones de una buena agua potable, debiendo ser filtrada. Es el único medio de evitar muchas enfermedades, especialmente las tifoideas.

F. Hay otras dependencias de la escuela, como el vestíbulo, guarda-ropas, despácho y habitación del maestro, lavabos y baños, que exigen sus condiciones higiénicas especiales.

CUESTIONARIO.

Asuntos de que se ocupa la organización de las escuelas. Edificios escolares.—Indicar sus condiciones pedagógicas é higiénicas.—Emplazamiento y terreno de la escuela.—Orientación.—Alrededores.—Plan y aspecto.—Materiales de construcción.—Distribución de los diferentes departamentos de la escuela y condiciones de cada uno.

LECCIÓN II.

MOBILIARIO Y MATERIAL DE ENSEÑANZA.

La influencia del mobiliario en la salud de los niños es una cosa averiguada y que no admite discusión.

El uso de un mal mobiliario produce torceduras del raquis, deformaciones de los miembros y del tórax, miopía, etc. Son fatales los bancos ó asientos estrechos y sin respaldo, las mesas horizontales de altura desproporcionada á la talla del alumno, los pupitres mal construídos; muebles todos que así inapropiados cansan al niño y le obligan á tomar en sus ejercicios una posición viciosa.

Pero ya la reforma del antiguo mobiliario se ha hecho en todos los países civilizados, y se fabrican modelos que poseen todas las condiciones pedagógico-higiénicas. Hoy se usa la mesa individual ó de pocos asientos, pero independientes. Estos llevan respaldo y son cómodos, lo mismo que los pupitres; pueden adaptarse á la talla del alumno. De las escuelas de párvulos se ha desterrado la gradería, tanto porque expone á los niños á frecuentes caídas, como porque el aire de las partes superiores se carga de emanaciones malsanas.

Entre los buenos modelos citaremos los que á la fecha se usan en los Estados Unidos de

América. También los hay excelentes en Francia, Inglaterra, Suiza y Alemania.

La mesa de escritorio ó mesa-banco ha sido el objeto principal de la reforma. De ella existe una gran variedad en los Estados Unidos; en Inglaterra se usan los modelos Windsor y Liebreich; en Alemania y Austria, la mesa Kunse; en Suecia, la mesa-banco Saudberg, de pupitre movable como la de Windsor; en Suiza, la mesa Guillaume; en Francia, las mesas Lecœur, Lenoir, Bapterosses, Loreau, Gréard y Train. Todos estos modelos tienen mayor ó menor aceptación. El modelo francés Gréard, que es una mesa de asientos aislados, de la que hay tres variedades, según que sea de 3, 4 ó 5 asientos, y dispuesta para alumnos pequeños, medianos y grandes, es el más recomendado por el doctor Collineau, como el más sencillo, el más sólido, más barato y más conforme con las exigencias de la Pedagogía y de la Higiene.

Nosotros recomendamos también este modelo, y el mobiliario americano, sobre todo las mesas individuales de un asiento, y cuando más de dos, pero independientes

El material de enseñanza igualmente exige sus condiciones.

El libro de lectura debe estar bien impreso, en papel opaco y de color amarillento. No debe haber más de siete letras por centímetro y la longitud de los renglones no pasará de ocho

centímetros. Los tipos muy pequeños son perjudiciales para la vista; producen la miopía.

La tinta de escribir será negra. Se evitará en los niños la mala costumbre de llevarse la pluma con tinta á la boca y de quitar las manchas de este líquido sobre el papel con la lengua. Esto es peligroso y poco aseado.

Los encerados podrán ser de tabla ó mejor de tela, pintados de negro, de suerte que puedan limpiarse fácilmente con la esponja y lavarse.

Las pequeñas pizarras de piedra ó cartón, con pizarrín, no convienen á los alumnos pre-dispuestos á la miopía.

Los mapas geográficos no deben ser de colores vivos ni tampoco muy pálidos, y se evitará el recargo de detalles y de leyendas de letra pequeña. Lo mismo debe decirse de las esferas y cartas murales. Son muy convenientes los mapas americanos llamados mapas-mudos.

CUESTIONARIO.

Influencia del mobiliario en la salud de los niños.— Reforma del antiguo mobiliario.— Reforma de la mesa de escritorio ó mesa-banco.— Condiciones del material de enseñanza: el libro de lectura; la tinta de escribir; los encerados; las pequeñas pizarras; los mapas geográficos, esferas y cartas murales.

LECCIÓN III.

MIOPIA ESCOLAR.

En relación con lo expuesto en las dos lecciones anteriores, consideramos de interés insertar aquí un estudio sobre la *miopía escolar* que tomamos del Tratado de Física Biológica de A. Imbert.

Miopía progresiva en los escolares. Las medidas, ya muy numerosas, efectuadas en los escolares de diversos países de Europa y América han puesto claramente en evidencia los hechos siguientes:

El número de miopes aumenta, al mismo tiempo que el grado de la miopía, desde las clases inferiores hasta las superiores, en las cuales la proporción de miopes puede llegar y aun pasar de 50%.

En igualdad de circunstancias, el número de miopes es mayor en los alumnos internos que en los externos del mismo establecimiento

Cuando se mide el estado de refracción de los mismos escolares durante muchos años consecutivos, se reconoce en gran número de ellos un aumento progresivo y continuo del poder refringente de los ojos: en otros términos, los hipermetropos se hacen emetropos y después miopes; los emetropos se hacen miopes, y el grado de ametropía de los miopes aumenta progresivamente.

Según esto, está fuera de duda, que deben existir en las condiciones de la vida escolar circunstancias que favorecen la progresión de la miopía. Siendo, por otra parte, imputables los progresos de esta anomalía, según se ha dicho antes, á los esfuerzos de acomodación y de convergencia necesarios para el trabajo á pequeña distancia, hay que averiguar si en las condiciones de la vida escolar hay causas que obliguen ó al menos que inciten al alumno á trabajar á una distancia demasiado aproximada.

Pero estas causas están bien conocidas hoy día; las medidas tomadas para suprimirlas han sido, además, terminantemente formuladas por Javal, en el notable Informe general dirigido en 1884 al Ministro de Instrucción pública en nombre de la Comisión de Higiene de las Escuelas encargada de estudiar las cuestiones relativas ya al mobiliario, ya al material de enseñanza ó á los métodos y procedimientos de instrucción en sus relaciones con la higiene.

Causas de la progresión de la miopía en los escolares. Señalaremos, desde luego, la tendencia de los alumnos á tomar durante el trabajo una actitud inclinada en lugar de una actitud recta que deberían conservar constantemente; las observaciones de los maestros y de los padres, prevenidos de los peligros que presenta para la vista y también bajo otras relaciones, el trabajo efectuado en semejantes condiciones, bastarán

para habituar al alumno á mantenerse correctamente. En caso de necesidad se podría por medio de un aparato poner al alumno en la imposibilidad de tomar una actitud inclinada durante el trabajo.

Las causas de la progresión de la miopía más directamente imputables á la escuela son relativas al mobiliario escolar (mesas y bancas), á la impresión de las obras clásicas y al alumbrado de las salas.

Mobiliario escolar. Cuando el asiento está alejado de la mesa, el alumno se ve obligado á inclinarse para leer y escribir, y de consiguiente á trabajar á muy corta distancia. Así, es preciso que el mobiliario esté á *distancia negativa*, es decir, que la mesa sobrepase al banco.

Importa, por otra parte, que la distancia vertical entre el banco y la mesa sea apropiada á la talla de los niños; la diferencia de altura de la mesa y del banco debe ser tal, que el antebrazo repose horizontalmente sobre la mesa cuando se deje suspendido el brazo sin esfuerzo.

Impresión de las obras clásicas. Sin dificultad se concibe, que si los libros están impresos con caracteres gastados, demasiado pequeños y aproximados, el alumno se verá en la necesidad de trabajar á una distancia inferior á 0'33 m.; pero esta distancia se considera como un minimum más allá del cual el trabajo puede provocar la progresión de la miopía. Si además, las líneas

son muy largas, los ojos de los niños serán sometidos á esfuerzos variables de acomodación, cuya influencia en la progresión de la miopía hemos indicado antes. Así, deben aprobarse las sabias y moderadas conclusiones de la Comisión de 1884, conclusiones que reproducimos, realizando por esta cita del informe de Javal, las prescripciones relativas á la magnitud de los caracteres, á su número por centímetro de longitud, á la distancia de las líneas y á su longitud.

“Fuera de los libros de física y de matemáticas, que exigen el empleo de fórmulas y en los cuales habría inconveniente real de dividir en dos líneas, la longitud de las líneas no deberá pasar de 8 centímetros.

“Los libros clásicos no deben estar impresos en más menudo que en ocho interlineado de un punto; no debe haber más de siete letras por centímetro corriente de texto. Caracteres menores no son admisibles sino por excepción y para notas de poca extensión.

“Para los diccionarios, conservando siempre la condición de siete letras por centímetro, se admitirá el siete interlineado de un punto.

“Las condiciones que acabamos de exponer son indispensables, pero podrían no ser suficientes si el tiro fuese hecho sin cuidado, con caracteres gastados; y como no parece posible caracterizar estos elementos por una evaluación

precisa, es necesario definir por una prueba general la legibilidad de las obras que pueden aceptarse; deberá rehuzarse todo libro que, mantenido verticalmente y alumbrado por una bugía calocada á una distancia de 1 metro, no sea perfectamente legible para una buena vista á la distancia de 80 centímetros, por lo menos.

“Para los atlas de geografía. . . es necesario que todos los nombres de una carta, colocados verticalmente á un metro de distancia de una bugía, puedan leerse sin vacilación por una buena vista á la distancia de 40 centímetros.”

Alumbrado. La cuestión del alumbrado, en razón de su complejidad, no ha podido dar lugar á conclusiones tan precisas como las que acabamos de citar relativamente á las condiciones á que deben satisfacer el mobiliario y los libros clásicos. Así, Javal se ha limitado á pedir en nombre de la comisión, que un ojo colocado al nivel de la mesa, en el lugar menos favorecido, pueda ver directamente el cielo en una extensión vertical de 30 centímetros por lo menos, contada al partir de la parte superior de las ventanas. . . .

En cuanto al alumbrado de noche, aun no se puede decir con pruebas justificativas sacadas de la observación, cuál es el número minimum de bugías decimales con el cual deba alumbrarse cada lugar para que el alumno pueda trabajar sin peligro para su vista. Así, la comisión ha

pedido solamente que, en caso de alumbrado de gas, los quemadores estén provistos de chimeneas de vidrio y de reguladores que mantengan la llama á una altura constante. Si no se puede dar un foco á cada alumno, los quemadores deberán estar colocados á 1'80 m. por lo menos sobre el suelo, para evitar que se caliente por radiación directa la cabeza de los jóvenes. Se necesita un quemador para seis alumnos al *mínimum*.

Agreguemos que el alumbrado eléctrico por incandescencia no presenta, relativamente á los productos de la combustión, los inconvenientes que son inherentes al alumbrado al gas. Así, el alumbrado eléctrico, que hasta la fecha no parece presentar inconveniente especial, debe ser preferido, cuando su instalación sea posible."

CUESTIONARIO.

Miopía progresiva en los escolares.—Causas de la progresión de la miopía en los escolares: mobiliario escolar; impresión de las obras clásicas; alumbrado.

LECCIÓN IV.

REGISTROS ESCOLARES.

1.—Se da el nombre de *registros escolares* á los cuadernos ó libros que el maestro debe arreglar ó llevar para el buen gobierno, orden y disciplina de la escuela.

2.—Se dividen en registros relativos al alumno y registros relativos á la administración del establecimiento.

Los principales, que se refieren al alumno, son: el de matrículas, el de asistencia, el de conducta y el de enseñanza. Los que se refieren á la administración del establecimiento son: el de inventario y contabilidad, el de correspondencia y el de visitas.

3.—El *registro de matrículas* es un cuadro en el cual constan: el número de orden correspondiente á cada alumno, su nombre y apellido, el de sus padres ó encargados, la profesión ú oficio de éstos y su residencia; la época de entrada del alumno á la escuela y la de su salida. Se agrega una casilla para observaciones y notas. Véase el modelo número 1.

4.—El *registro de asistencia* se llevará en un cuadro dividido en varios compartimientos ó casillas, que contendrán el número de orden de la matrícula, el número de lista, el nombre y apellido del alumno, los días del mes y una casilla final para el total de faltas de asistencia.

Las faltas ó *fallas inmotivadas ó culpables*, se indican con una línea oblicua de derecha á izquierda y de arriba abajo si la falta ha sido por la mañana, hora de la primera lista; y con una oblicua de izquierda á derecha y de arriba abajo si la falta ha sido por la tarde, hora de la segunda lista. Si el niño no ha concurrido ni

por la mañana ni por la tarde, se anota la doble falta con una cruz en aspa (X).

Las faltas *motivadas* ó *disculpables* se indicarán por la mañana con una línea horizontal, y por la tarde con una vertical: y la falta de todo el día ó de ambos tiempos, con una cruz ordinaria (+). Véase el modelo número 2.

Cuando la asistencia á la escuela es de un solo tiempo, una señal cualquiera basta para las faltas inmotivadas y otra diferente para las motivadas.

5.—El *registro de conducta* se puede llevar de varios modos. Algunos directores tienen un libro en que se anota diariamente por los profesores, bajo su firma, la conducta observada por el alumno en las clases. Otros forman un cuadro, que se renueva mensualmente, y que contiene en casillas diferentes el número de orden, el nombre y apellido del alumno y su conducta, bajo las denominaciones de puntualidad, orden, moralidad y aplicación, agregándose dos casillas al fin para el resumen de las notas buenas y de las malas. Véase el modelo número 3.

6.—Del *registro de enseñanza*, cuyo objeto es hacer constar en un cuadro el grado de aprovechamiento ó de adelanto de cada uno de los alumnos, trimestralmente, no se puede dar un modelo especial, porque depende del número de materias y de grados establecidos en la escuela.

7.—El *registro de inventario y contabilidad* se llevará en un libro especial que se dividirá en dos partes. La primera contendrá el inventario de todo el material permanente de la escuela; la segunda servirá para llevar la cuenta detallada del material de consumo, como texto, papel, etc. Este libro se abrirá cada año.

8.—Para el *registro de correspondencia* se llevará la que se expida en un libro copiador; y con la que se reciba se formará un legajo (ó varios) debidamente arreglado. El copiador se abre cada año.

9.—El *registro de visitas* se llevará también en un libro expofeso y en él se consignarán, por medio de actas, las visitas que practiquen los inspectores y demás autoridades que tengan que intervenir en la escuela.

CUESTIONARIO.

¿A qué se da el nombre de registros escolares?—¿Cómo se dividen los registros escolares?—¿Cuáles son los que se refieren al alumno?—¿Cuáles á la administración del establecimiento?—Dar una idea de cada uno de los primeros registros.—Dar una idea de cada uno de los segundos.

LECCIÓN V.

SISTEMAS DE ENSEÑANZA.

1.—Un *sistema de enseñanza* es el conjunto de reglas ó principios que deben observarse para organizar los estudios en una escuela.

2.—Los principales sistemas de enseñanza son cuatro: el individual, el simultáneo, el mutuo y el gradual. Algunos agregan el sistema mixto.

3.—El *sistema individual* es aquel en que el maestro enseña á cada uno de los alumnos separadamente, uno en pos de otro. Este sistema es hasta cierto punto ventajoso para el alumno, porque al dedicarse el maestro á un solo individuo, durante un tiempo determinado y suficiente, acomoda sus explicaciones á la capacidad ó grado de desarrollo intelectual del niño, le imparte mayor número de conocimientos y le vigila de cerca; pero es claro que tal sistema no es aplicable sino á un muy reducido número de alumnos, pues en una escuela un poco numerosa el tiempo que se dedicara á cada alumnos sería sumamente corto. Por otra parte, en este sistema no hay emulación para el alumno ni estímulo bastante para el maestro.

4.—El *sistema simultáneo* puro sería aquel en que la enseñanza se diera á un mismo tiempo á todos los alumnos de la escuela reunidos en un mismo local; pero es evidente que esto es imposible, porque rarísimo sería el caso en que todos los niños se encontrasen en el mismo grado de instrucción, siendo lo contrario lo que regularmente acontece.

El sistema simultáneo, tal como se entiende generalmente, supone una calificación previa de

los alumnos en varios grupos, según su grado de instrucción; y una vez formados estos grupos se procede con cada uno, sucesivamente, como se procedería con cada individuo en el sistema individual, impartiendo la enseñanza en común á todos los alumnos de cada grupo. Este sistema tiene las ventajas de que la enseñanza es directa y que despierta la emulación entre los niños de cada grupo; pero tiene el gravísimo inconveniente del sistema individual, esto es, el ser muy corto el tiempo que puede dedicarse á cada sección, por poco numerosa que sea. Además, no se puede conservar el orden, porque mientras el maestro está ocupado en una sección, las demás están ociosas y seguramente en desorden.

5.—El *sistema mutuo*, llamado también *lanca-steriano* por haber sido inventado por Lancaster (1) en Inglaterra, supone como el simultáneo

(1) José Lancaster, célebre pedagogo inglés, nacido en Southwark en 1778 y muerto en Nueva York en 1838. Tuvo verdadero amor á los niños y vocación decidida por su educación, proponiéndose enseñar al mayor número posible, sin contar más que con sus propios recursos; pero como éstos fuesen escasos para atender á los gastos de un establecimiento que necesitaba un personal docente numeroso y diversos elementos, imaginó el sistema que lleva su nombre, también llamado mutuo ó monitorial. Enseñaba á leer por medio de carteles fijos en las paredes de la clase, formando los niños al frente de cada cartel un semicírculo, siendo instruídos por un monitor.

Lancaster tuvo durante su vida muchos contratiempos de fortuna. En 1818 pasó á América, donde permaneció por espacio de 20 años, muriendo al fin estropeado por un carruaje en una calle de Nueva York.

la división de los alumnos en varios grupos ó secciones. El maestro se encarga personalmente de instruir todos los días á cierto número de alumnos, los mayores y más adelantados, llamados *monitores* ó *instructores*, que así preparados van en seguida á dar la enseñanza cada uno á la sección que le está encomendada, verificándose estos ejercicios simultáneamente. El maestro vigila las clases, preside á los ejercicios y hace guardar el orden general.

Este sistema se puede poner en práctica en toda escuela por numerosa que sea, el trabajo es simultáneo y el orden puede conservarse; pero tiene muy graves inconvenientes y, para no citar otros, baste decir que no teniendo los monitores el grado de instrucción, de autoridad y respetabilidad de un profesor experimentado, resulta que la enseñanza viene á ser deficiente é imperfecta y la disciplina difícil. Sucede también, como es sabido, que este sistema no es del agrado de los padres de familia, quienes dicen que mandan á sus hijos á la escuela, no á enseñar sino á aprender.

El sistema lancasteriano fué ensayado en Centro-América, poniéndolo en práctica por primera vez el afamado pedagogo portugués don Antonio Coello, en tiempo del Gobierno federal presidido por el general Morazán.

6.—El *sistema gradual* consiste en clasificar ó dividir la escuela en varios grados y éstos

en secciones. El director ejerce la inspección general de los trabajos y cada grado ó clase se halla á cargo de un profesor competente. Las clases se dan en locales independientes.

Indudablemente este es el mejor sistema de enseñanza, el que reúne todas las ventajas apetecidas. Es verdad que es más caro que los otros sistemas, porque hay que subvencionar convenientemente á varios profesores; pero en vista de sus buenos resultados, en todos los países donde se toma empeño por la instrucción popular, los gobiernos no trepidan en hacer los gastos necesarios para el progreso de tan importante ramo de la administración pública.

7.—Una especie de sistema gradual es el denominado *sistema tripartito*, que según el doctor Galindo pudiera suplir al sistema gradual propiamente dicho, por razón de ser menos costoso, siendo superior al lancasteriano. “En el sistema tripartito, dice, la enseñanza expositiva corresponde al maestro, los ejercicios se hacen bajo la vigilancia de los alumnos adelantados y los trabajos de escritorio bajo el cuidado de celadores.”

El sistema tripartito es ciertamente bueno para países escasos de recursos; pero en todo caso debe procurarse poner en práctica el sistema gradual.

CUESTIONARIO.

¿Qué es un sistema de enseñanza?—¿Cuántos y cuáles son los principales sistemas de enseñanza?—Dar una idea del sistema individual—del simultáneo—del mutuo—del gradual—del tripartito.

LECCIÓN VI.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y DEL TRABAJO.

1.—*La distribución conveniente del tiempo y del trabajo* son cosas tan necesarias para la buena marcha de una escuela, que sin ellas no puede haber progreso en la educación é instrucción de los alumnos, ni disciplina en el establecimiento.

2.—Las horas y tiempos de escuela diarios varían según los países y diferentes localidades, por muchas circunstancias. En algunas partes los reglamentos establecen seis horas diarias, tres por la mañana y tres por la tarde. En otras partes se señalan las seis horas en un solo tiempo, como en Guatemala, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

3.—Para repartir estas horas, previa la clasificación de los alumnos, según su grado de instrucción y su edad, hay que atender al plan de estudios de la escuela ó sea á las materias que en orden gradual deben enseñarse. Cada

materia constituye una clase ó asignatura, que se divide en caso necesario en secciones y subsecciones, según el número de alumnos. Una clase no debe pasar de una hora como máximum.

Hay materias que exigen clase diaria, otras pueden alternarse ó darse una ó dos veces por semana, según la mayor ó menor importancia de dichas materias.

4.—En general las horas de escuela deben dividirse para cada grado en tres tiempos: estudio, clases y recreo. El estudio durará de una á dos horas, según la categoría de los grados. El recreo entre clase y clase será de diez minutos. Podrá haber un tiempo de recreo general para todas las clases.

5.—Al distribuír los trabajos debe tenerse muy presente, que se han de alternar los ejercicios intelectuales con los físicos. Ya se sabe cuán perjudicial es recargar de trabajo mental á los niños.

6.—Otra advertencia debe hacerse por lo que toca á nuestras escuelas de niñas y es: que se evite el prurito de dar importancia exagerada á los trabajos de aguja, que llevan el nombre de *labores de mano*, con descuido de la enseñanza intelectual. Antes hemos indicado el plan que debe seguirse en aquellos trabajos y el tiempo que prudencialmente debe consagrarseles.

CUESTIONARIO.

Necesidad de la distribución conveniente del tiempo y del trabajo en una escuela.—Horas y tiempos de la escuela diarios.—¿Cómo se reparten estas horas?—¿Cómo se dividen las horas de escuela para cada grado?—¿Qué debe tenerse muy presente al distribuir los trabajos?—Otra advertencia.

LECCIÓN VII.

DISCIPLINA ESCOLAR.

1.—A ejemplo de Carderera debemos distinguir la disciplina, de la educación en general, y de los medios disciplinarios, como los premios y castigos.

“La *disciplina* es el gobierno de la escuela, que habitúa al orden material, á la regularidad en los ejercicios y movimientos, al silencio, á la aplicación, á la obediencia, y, por fin, á la buena conducta y al cumplimiento de los deberes de los niños ”

Esta definición es buena; pero debe saberse que el silencio, el orden material, la obediencia, etc., no son signos seguros de una buena disciplina en un establecimiento de educación, cuando aquélla no está fundada en el amor que el maestro debe tener á sus discípulos, á quienes debe considerar y tratar como á sus propios hijos.

Los niños que ven en el maestro á un padre, lo amarán y cumplirán con sus deberes voluntariamente, no por temor sino por convicción y con gusto, y se aficionarán á la escuela.

2.—Es preciso hacerles comprender, que ese orden á que deben sujetarse, esa obediencia, aplicación y buena conducta que á todos se les exige, es en provecho de ellos mismos y que no se trata de molestarlos ni de rebajar su dignidad.

3.—El fundamento de la disciplina escolar es, pues, *el afecto, el amor mutuo*, entre maestro y discípulos. El maestro que no sienta por sus alumnos ese amor paternal, ese amor á la niñez que sienten los que tienen verdadera vocación por el magisterio, que renuncie á tan augustas funciones, porque de otro modo será un factor de males sociales de trascendencia.

4.—Se ha dividido la disciplina en interior y exterior, según que se ejerza dentro ó fuera de la escuela.

La *disciplina exterior* no corresponde de un modo directo al maestro sino á los padres de familia y á la policía escolar. Los padres de familia darán aviso á los maestros de la conducta que observen los niños en la casa, y la policía escolar de la que observen en las calles, cumpliendo además con los deberes de vigilarlos, cuidarlos y conducirlos á la escuela cuando inmotivadamente no concurran al establecimiento

y se encuentren vagando fuera de sus casas en las horas de trabajo.

La *disciplina interior* está á cargo del director y demás empleados de la escuela, y se sujetará al reglamento interior del establecimiento en la parte correspondiente.

5.—También se ha dividido la disciplina en preventiva y represiva.

La *preventiva* corresponde al director y celadores de la escuela y consiste en vigilar y estimular á los alumnos para que cumplan con sus obligaciones, anotando las faltas que cometan, cuando no sean de tal naturaleza que inmediatamente exijan la corrección. La delación entre los alumnos, las recompensas inmerecidas y otros procedimientos por el estilo, que algunos consideran como medios preventivos, deben desterrarse de las escuelas por ser grandemente perjudiciales.

La disciplina *represiva* tiene por objeto castigar las faltas cometidas y sólo debe ejercerse por el director y demás jefes superiores de la escuela.

6.—Entre otros *medios disciplinarios* son eficaces en una escuela los premios y los castigos cuando se establecen bajo un sistema juicioso y prudencial.

Los premios sirven para estimular á los educandos en el cumplimiento de sus deberes; pero no se han de prodigar ni adjudicar más

que al verdadero mérito, resultado de la buena conducta, aplicación y aprovechamiento.

Así, á los niños que se distinguen por sus buenos comportamientos, se les tratará con afecto y distinción particulares, merecerán elogios en presencia de sus compañeros y se les darán cargos honoríficos en el establecimiento; y los que sobresalgan por su aplicación y aprovechamiento y moralidad ocuparán los primeros puestos en las clases. También son premios corrientes los libros, objetos de escritorio, dibujos, pinturas, etc., especialmente en época de exámenes. Las medallas honoríficas y otras condecoraciones no deben adjudicarse sino con gran discernimiento y tino, porque los maestros de mejor nota han observado que estas distinciones frecuentemente excitan la vanidad y el orgullo de los niños. No así los diplomas honoríficos, que son siempre un recuerdo grato y un estímulo para el alumno y una satisfacción justa para los padres de familia.

El sistema de notas buenas que se usa en algunos establecimientos de enseñanza es un excelente premio, según el número, y sirven á los alumnos para obtener varias concesiones como recreo, salida, etc.

7.—Los castigos son las penas que se imponen á los niños por las faltas que cometen. Su objeto es evitar que obren mal y que sigan la senda del deber.

8.—Los castigos deben ser justificados, proporcionados á las faltas ó más bien, á la intención con que se cometen, y poco frecuentes.

9.—Nunca debe aplicarse un castigo si no se tiene la plena convicción de que el niño es culpable. En caso de duda vale más perdonar que castigar injustamente.

10.—Las faltas leves se corregirán por medio de castigos suaves, como malas notas, reprensión en privado, retención corta en la escuela, pérdida de puesto en la clase, etc.

Si las faltas son graves los castigos deben ser más severos, como reprensión pública ó en presencia de todos los escolares, retención prolongada, aviso á los padres de familia de la mala conducta del niño; despedida provisional y despedida definitiva en caso de que sea incorregible; pero esto último no debe hacerse sino por medio de las autoridades y jefes del ramo.

Los castigos degradantes y crueles, como el azote, la férula, la corma, el encierro en piezas sin aire suficiente y sin luz, la disminución ó privación de alimentos, están completamente desterrados de las escuelas modernas y el maestro que impusiere uno de esos castigos se considerará como criminal.

Digámoslo de nuevo: la adjudicación de premios y la aplicación de las penas á los niños exigen gran prudencia, tino y circunspección por parte del maestro.

CUESTIONARIO.

Definición de la disciplina escolar.—Idea que debe darse á los niños del objeto de la disciplina escolar.—Fundamento de la disciplina escolar.—¿Cómo se ha dividido la disciplina escolar?—Disciplina exterior, disciplina interior, personas á quienes corresponde ejercer una y otra.—¿Qué otra división se hace de la disciplina escolar?—Disciplina preventiva; disciplina represiva, su objeto.—Medios disciplinarios.—Objeto de los premios, clases de premios.—Castigos, su objeto.—Castigos para las faltas leves y para las graves.—Prohibición de los castigos degradantes y crueles.

FIN

MODELO N.º I

Registro de matriculas de la Escuela.....de.....de.....en el año de 190.....

N.º de orden	Nombre del alumno	Edad	Nombre de los padres	Profesión u oficio	Residencia	Epoca de entrada	Epoca de salida	Observaciones
1	Luis Pérez	8	Antonio Pérez	Hererro	8.º Av. S. N.º 10	Febrero 4 de 18	Octubre 6 de 18	

MODF

Registro de asistencia de la Escuela.....

Nº de orden	Nº de lista	Nombre del alumno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
			L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	3	P. Luna.....	/		\			x									
2	6	H. Sáenz.....								-					+		

IO N° 2

.....de.....de.....en el año de 190....

16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Observaciones
M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	

MODELO N° 3

Registro de conducta de la Escuela.....de.....en el mes de.....del año de 190.....

Nombre del alumno	Puntualidad	Orden	Moralidad	Aplicación	Resumen
1	B M	B M	B M	B M	B M
2					
3					
4 Juan Rivas	1+2+2+3 0+0+0+0	10+4+3 0+0+0+0	10+6+3 0+0+0+0	0+0+0 11+20+3	10 0

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
INFORME.....	3
ADVERTENCIA.....	7
GENERALIDADES.....	9

PRIMERA PARTE

De la educación en general

LECCIÓN I	
El maestro.....	15
LECCIÓN II	
Educación física.....	19
LECCIÓN III	
Continuación (alimentos, vestidos, ejercicios, aseo)	24
LECCIÓN IV	
Desarrollo y perfeccionamiento de los sentidos..	28
LECCIÓN V	
Auxilios médicos provisionales que se darán á los niños en la escuela.....	32
LECCIÓN VI	
Educación intelectual.....	35
LECCIÓN VII	
Educación moral y estética.....	44

SEGUNDA PARTE

De la instrucción.—Métodos de enseñanza

	<u>Páginas</u>
LECCIÓN I	
Generalidades sobre la enseñanza	55
LECCIÓN II	
Métodos, procedimientos y formas de enseñanza en general	59
LECCIÓN III	
Formas de la enseñanza.....	63
LECCIÓN IV	
Enseñanza de la lectura.....	71
LECCIÓN V	
Enseñanza de la escritura	92
LECCIÓN VI	
Enseñanza de la Ortografía	95
LECCIÓN VII	
Enseñanza de la lengua materna y de la Gra- mática.....	100
LECCIÓN VIII	
Enseñanza de la Aritmética...	111
LECCIÓN IX	
Enseñanza de la Moral.	118
LECCIÓN X	
Enseñanza de otras materias... ..	121

TERCERA PARTE

Organización de las Escuelas

	<u>Páginas</u>
LECCIÓN I	
Edificios escolares	131
LECCIÓN II	
Mobiliario y material de enseñanza	138
LECCIÓN III	
Miopía escolar	141
LECCIÓN IV	
Registros escolares	146
LECCIÓN V	
Sistemas de enseñanza	149
LECCIÓN VI	
Distribución del tiempo y del trabajo	154
LECCIÓN VII	
Disciplina escolar	156

